





**MEMORANDO** 

Bogotá D.C.

PARA: DIMITRI ZANINOVICH VICTORIA

Presidente.

DE: GLORIA MARGOTH CABRERA RUBIO

Jefe de Oficina de Control Interno.

ASUNTO: Resultados de la Evaluación Gestión Institucional con corte 31 de diciembre

de 2017 - Todas las dependencias.

Respetado Dr. Zaninovich

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el inciso 2 del artículo 39 de la ley 909 del 2004, el Decreto 1227 del 2005, la Circular 04 de septiembre 27 del 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno y el Acuerdo 565 del 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, envío para su conocimiento los informes de evaluación a la gestión de las dependencias de la Agencia Nacional de Infraestructura, con corte al 31 de diciembre del 2017, de acuerdo con los resultados del plan estratégico institucional. Cada informe fue remitido previamente a los responsables de dependencias ( Presidente, Vicepresidentes y Jefe de Oficina de Comunicaciones) para ser tenidos en cuenta en las evaluaciones de desempeño de los servidores de carrera.

Los informes se realizaron por la Oficina de Control Interno de acuerdo con la metodología establecida y el formato diseñado para estos efectos por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, con base en los resultados del plan estratégico institucional con corte al 31 de diciembre de 2017, reportados por las áreas al Grupo Interno de Trabajo de Planeación, adscrito a la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno.





Para contestar cite: Radicado ANI No.: \*RAD\_S\*

\*\*RAD\_S\*\*
Fecha: \*F\_RAD\_S\*

#### **MEMORANDO**

Así mismo se tomaron como insumo los resultados de la verificación realizada por la Oficina de Control Interno, en la que se validaron los soportes y evidencias del cumplimiento de las metas reportadas al Grupo Interno de Trabajo de Planeación.

De acuerdo con lo establecido en las normas mencionadas el informe de gestión por dependencias debe ser tenido en cuenta para la evaluación del cumplimiento de los acuerdos de gestión de los gerentes públicos y para la evaluación de desempeño de los servidores de carrera administrativa.

A continuación se relacionan los resultados obtenidos por cada una de las dependencias de la Entidad, de acuerdo con los informes que se adjuntan a este memorando:

DEPENDENCIA	CALIFICACIÓN
Oficina de Comunicaciones	10
Oficina de Control Interno	10
Presidencia	10
Vicepresidencia Administrativa y Financiera	10
Vicepresidencia de Planeación Riesgos y Entorno	9.06
Vicepresidencia de Estructuración	8.57
Vicepresidencia Jurídica	7.50
Vicepresidencia de Gestión Contractual	7.30
Vicepresidencia Ejecutiva	5.49

Cordialmente,

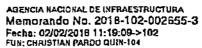
GLORIA MARGOTH CABRERA RUBIO

Jefe de Oficina de Control Interno

C.C.: Alba Clemencia Rojas Arias – Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano. Proyectó: Yuly Andrea Ujueta Castillo – Contratista Oficina de Control Interno.

Anexos: Informes – 42 folios Nro Borrador: 20181020004605







Fecua: "F\_KAU\_5"

MEMORANDO

Bogotá D.C.

PARA: CHRISTIAN PARDO QUINN

Jefe Oficina de Comunicaciones.

DE: GLORIA MARGOTH CABRERA RUBIO

Jefe Oficina de Control Interno.

ASUNTO: Evaluación Gestión Institucional con corte 31 de diciembre de 2017 - Oficina

de Comunicaciones.

Respetado Dr. Pardo

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el inciso 2 del artículo 39 de la ley 909 del 2004, el Decreto 1227 del 2005, la Circular 04 de septiembre 27 del 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno y el Acuerdo 565 del 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, envío para su conocimiento el Informe de seguimiento a la Gestión de la dependencia a su cargo, con corte al 31 de diciembre del 2017, de acuerdo con los resultados del plan estratégico institucional.

Este informe es realizado por la Oficina de Control Interno de acuerdo con la metodología establecida y el formato diseñado para estos efectos por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, así como los resultados del plan estratégico institucional con corte al 31 de diciembre de 2017, reportados por el Grupo Interno de Trabajo de Planeación, adscrito a la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno.

Así mismo se tomaron como insumo los resultados de la verificación realizada por la Oficina de Control Interno, en la que se validaron los soportes y evidencias del cumplimiento de las metas reportadas al Grupo Interno de Trabajo de Planeación.

Los resultados de este informe deben tenerse en cuenta en la evaluación de desempeño de los servidores de carrera administrativa, conforme a lo previsto en el Acuerdo 565 del 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

En caso de considerar necesario realizar precisiones o solicitud de ajustes, estos se podrán enviar al correo electrónico yujueta@ani.gov.co a más tardar el próximo 5 de febrero de Avenida Cate 26 Nm. 59-51 Torre 4 y/o Calle 24A Nm. 59-42 Torre 4 Piso 2.





Para contestar cite: Radicado AN! No.: \*RAD\_S\*

\*\*RAD\_S\*\*
Fecha: \*F\_RAD\_S\*

### **MEMORANDO**

2018. En caso de no recibirse comentarios, se entenderá que no hay lugar a revisiones y/o modificaciones y el informe quedará en firme.

Cordialmente,

GLORIA MARGOTH CABRERA RUBIO

Jefe de Oficina de Control Interno

Proyectó: Yuly Andrea Ujueta Castillo — Contratista Oficina de Control Interno. Anexos: Informe — 1 folios Nro Borrador: 2018/02/00037824

#### <u>FORMATO</u>

#### EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

1. ENTIDAD:	2. DEPENDENCIA A EVALUAR:	
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	OFICINA DE COMUNICACIONES	
2 FOCO ESTRATÉCICO.		

#### 3. FOCO ESTRATÉGICO:

Foco 3: Generar confianza en los ciudadanos, Estado, inversionistas y usuarios de la infraestructura, promoviendo transparencia y participación.

#### 4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

Objetivo 3.6: Adelantar acciones para generar reconocimiento, favorabilidad y seguimiento por formadores de opinión.

	6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
5. ACTIVIDAD	6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS
Generar una estrategia de posicionamiento en los medios de comunicación y hacer su medición.	Número de informes de estrategia	Meta a 31 de diciembre de 2017: 120%	Cumplimiento 100 %  Se realizó validación del cumplimiento reportado, en el aplicativo denominado Sistema Integrado de Gestión - ITS.  Se evidencia un cumplimiento del 100% en la meta de acuerdo a lo programado a 31 de diciembre de 2017.

#### 7. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Oficina de Comunicaciones estableció compromisos en el plan estratégico para la vigencia 2017, correspondientes al foco estratégico "Generar confianza en los ciudadanos, Estado, inversionistas y usuarios de la infraestructura, promoviendo transparencia y participación", con metas asociadas al objetivo estratégico: "Adelantar acciones para generar reconocimiento, favorabilidad y seguimiento por formadores de opinión".

Para el cumplimiento del objetivo estratégico "Adelantar acciones para generar reconocimiento, favorabilidad y seguimiento por formadores de opinión", la Oficina de Comunicaciones estableció una (1) actividad con una meta programada para la vigencia, la cual fue superada respecto a lo inicialmente programado, presentando un resultado de 120%.

En la verificación realizada por la Oficina de Control Interno, se constató el cumplimiento reportado, mediante revisión de los soportes respectivos que se encuentran adjuntos en el aplicativo ITS. Para efectos de la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno el porcentaje máximo de logro en la vigencia corresponde a 100%, ya que para efectos de la evaluación de desempeño el porcentaje máximo a otorgar en la vigencia es 100% que equivale a 10. En ese sentido se califica el total de 1 a 10, siendo 100% o MÁS= 10 y menor a 100% de 9.9 a 0, proporcional de acuerdo al porcentaje total obtenido.

En consecuencia la calificación del plan de la dependencia corresponde a un puntaje total de 10 para efectos de la evaluación de desempeño de los servidores de carrera.

#### **FORMATO**

#### EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

## 8. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Continuar aplicando las acciones que han facilitado y garantizado el logro de las metas previstas.

Se evidenció que de tres (3) actividades programadas, se reportaron nueve (9) ejecutadas, alcanzando de esta manera, triplicar la ejecución de las actividades programadas, por lo anterior se recomienda que en los seguimientos trimestrales de cumplimiento del plan de acción que realiza el grupo Interno de trabajo de planeación, se ajusten con tiempo las metas y de esta manera generar control y orden sobre la planeación de cada dependencia.

Para efectos de dar cumplimiento a la Ley 909 del 2004, al Decreto 1083 del 2015 y al Acuerdo 565 del 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, se debe incluir la calificación del plan de la dependencia en el Formato 5 "Evaluación de Gestión por áreas o dependencias" de la evaluación de desempeño de los servidores de carrera administrativa, para ser contabilizada de acuerdo con lo previsto en el Acuerdo 565 del 2016.

Nota: La evaluación detallada del plan de acción se adjunta a continuación.

9. CALIFICACIÓN OTORGADA POR LA OFICINA CONTROL INTERNO A PARTIR DE LA AUDITORÍA Y VERIFICACIÓN ALEATORIA REALIZADA (Se califica el total de 1 A 10, siendo 100% o MÁS= 10 y menor a 100% de 9.9 a 0, proporcional de acuerdo al porcentaje total obtenido)

10

10. FECHA: 2 de febrero de 2018

11. FIRMA

Jefe Oficina Control Interno

Auditora Oficina Control Interno



AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUC TURA Memorando No. 2018-102-002752-3 Feche: 05/02/2018 14;38:00->102 FUN: DIMITRI ZANINOVICH V-100



'N S

Fecha: \*F\_RAD\_S\*

#### MEMORANDO

Bogotá D.C.

PARA: DIMITRI ZANINOVICH VICTORIA

Presidente Agencia Nacional de Infraestructura - ANI

DE: GLORIA MARGOTH CABRERA RUBIO

Jefe Oficina de Control Interno.

ASUNTO: Evaluación Gestión Institucional con corte 31 de diciembre de 2017 -

Presidencia de la Agencia Nacional de Infraestructura ANI.

Respetado Dr. Zaninovich

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el inciso 2 del artículo 39 de la ley 909 del 2004, el Decreto 1227 del 2005, la Circular 04 de septiembre 27 del 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno y el Acuerdo 565 del 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, envío para su conocimiento el Informe de seguimiento a la Gestión de la dependencia a su cargo, con corte al 31 de diciembre del 2017, de acuerdo con los resultados del plan estratégico institucional.

Este informe es realizado por la Oficina de Control Interno de acuerdo con la metodología establecida y el formato diseñado para estos efectos por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, así como los resultados del plan estratégico institucional con corte al 31 de diciembre de 2017, reportados por el Grupo Interno de Trabajo de Planeación, adscrito a la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno.

Así mismo se tomaron como insumo los resultados de la verificación realizada por la Oficina de Control Interno, en la que se validaron los soportes y evidencias del cumplimiento de las metas reportadas al Grupo Interno de Trabajo de Planeación.

Los resultados de este informe deben tenerse en cuenta en la evaluación de desempeño de los servidores de carrera administrativa, conforme a lo previsto en el Acuerdo 565 del 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.





Para contestar cite: Radicado ANI No.: \*RAD\_S\* \*\*RAD S\*\*

Fecha: "F\_RAD\_S"

### **MEMORANDO**

En caso de considerar necesario realizar precisiones o solicitud de ajustes, estos se podrán enviar al correo electrónico yujueta@ani.gov.co a más tardar el próximo 6 de febrero de 2018. En caso de no recibirse comentarios, se entenderá que no hay lugar a revisiones y/o modificaciones y el informe quedará en firme.

Cordialmente,

Jefe de Oficina de Control interno

Proyectó: Luís Miguel Sabogal Carmargo – Contratista Oficina de Control Interno. Anexos: Informe – 3 folios Nro Borrador: 2018102003869

#### **FORMATO**

## EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

1. ENTIDAD:	2. DEPENDENCIA A EVALUAR:
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	PRESIDENCIA

#### 3. FOCO ESTRATÉGICO:

Foco 1: Desarrollar infraestructura de transporte generadora de conectividad, servicios de calidad, empleo y crecimiento sostenible, con responsabilidad social.

Foco 3: Generar confianza en los ciudadanos, Estado, inversionistas, y usuarios de la infraestructura.

# 4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

Objetivo 1.4: Desarrollar e implementar el PMT en sus diferentes componentes, articulando a este los proyectos de la Entidad. Objetivo 1.7: Generar nuevas fuentes de recursos propios para el desarrollo de los proyectos y operación de la ANI.

Objetivo 3.1: Fortalecer las estrategias y herramientas que garanticen transparencia y conflabilidad en todas las gestiones de la entidad.

Objetivo 3.2: Implementar mecanismos periódicos y participativos de rendición de cuentas.

	6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
5. ACTIVIDAD	6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS
Presentar un informe relacionado con el papel de la ANI dentro de la segunda parte del PMT.	Número de Informes aprobados	Meta a 31 de diciembre de 2017: 100%	Cumplimiento 100 %  Se realizó validación del cumplimiento reportado, con dificultad para consultar los soportes asociados al cumplimiento de las metas, los cuales se ubican en los informes de las cuentas de cobro del contratista que tuvo a cargo su elaboración, a pesar de que la VPRE en el reporte indica que están publicados en la web de la entidad. Al respecto se precisa que en la web no están los informes a que hace referencia la meta, no obstante se encontró publicado el documento denominado "EL PMTI, una política de estado para hacer de Colombia un país competitivo" en el link <a href="http://www.ani.gov.co/sites/default/files/u233/pmti entregable 1 final nov11.pdf">http://www.ani.gov.co/sites/default/files/u233/pmti entregable 1 final nov11.pdf</a> . Los informes tampoco están cargados, en el aplicativo denominado Sistema Integrado de Gestión—ITS.  Ubicación de Informes:  1. <a href="http://orfeo.ani.gov.co/Orfeo/bodega//2017/409/20174090772722.pdf">http://orfeo.ani.gov.co/Orfeo/bodega//2017/409/20174090772722.pdf</a>

# **FORMATO**

<ol> <li>http://orfeo.ani.gov.co/Orfeo/bodega//20 17/409/20174091027412.pdf</li> <li>http://orfeo.ani.gov.co/Orfeo/bodega//20 17/409/20174091227012.pdf</li> </ol>
Se evidencia un cumplimiento del 100% en la meta de acuerdo a lo programado a 31 de diciembre de 2017.

	6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
5. ACTIVIDAD	6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS
			Cumplimiento 100 %
Definir una primera versión de la metodología para la implementación del cobro por concepto de valorización.	Indicador 1  Número de documentos creados y revisados  Meta: 1	Meta a 31 de diciembre de 2017: 100%	Se realizó validación del cumplimiento reportado. El documento no ha sido publicado en la web de la Entidad tal y como lo reporta la VPRE, tampoco está cargado en el ITS. El soporte fue remitido a la OCI por parte de la VPRE mediante correo electrónico del 01-02-2018.  1. Presentación power point denominada "Metodología para la implementación del cobro por concepto de valorización".
			Se evidencia un cumplimiento del 100% en la meta de acuerdo a lo programado a 31 de diciembre de 2017.

	6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
5. ACTIVIDAD	6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS
Permear en toda la Entidad los temas de transparencia a través de un equipo interdisciplinario.	numero de informes	Meta a 31 de diciembre de 2017: 100%	Cumplimiento 100 %  Se realizó validación del cumplimiento reportado. Los documentos no han sido publicados en la web de la Entidad tal y como lo reporta la VPRE, tampoco están cargados en el ITS.  En el ITS solo se encuentran como cumplidos dos informes.

# **FORMATO**

No obstante lo anterior, el 5 de febrero se remitió por parte de la VPRE el soporte de cumplimiento de la tercera meta ubicada en el informe de cumplimiento de obligaciones del contratista que tuvo a cargo la realización del producto.
La OCI verificó los soportes de los tres (3) informes establecidos en la metas, así:
1. Plan de trabajo: Feria del Conocimiento 2. http://orfeo.ani.gov.co/Orfeo/bodega //2017/409/20174091393272.pdf De acuerdo con los soportes remitidos, se evidencia un cumplimiento del 100% en la meta de acuerdo a lo programado a 31 de diciembre de 2017.

		6. MEDICIÓN	DE COMPROMISOS
5. ACTIVIDAD	6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS
Difundir la gestión de la Entidad a través de sesiones presenciales en diferentes ámbitos (estudiantiles, empresariales, gremiales).	Número de supritor	Meta a 31 de diciembre de 2017: 100%	Cumplimiento 100 %  Se realizó validación del cumplimiento reportado. Los soportes no están cargados en el aplicativo ITS, no obstante se verificó la publicación en la web de la entidad en el link: <a href="http://www.ani.gov.co/otrosespacios">http://www.ani.gov.co/otrosespacios</a> de los documentos que se relaciona a continuación:  1. Congreso Cámara colombiana de Infraestructura 2. Mesas Técnicas Variante Lorica 3. Mesas de concertación Córdoba  Se evidencia un cumplimiento del 100% en la meta de acuerdo a lo programado a 31 de diciembre del 2017.

#### **FORMATO**

#### EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

## 7. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Presidencia de la ANI estableció los compromisos en el plan estratégico para la vigencia 2017 que se relacionan a continuación:

- a) FOCO ESTRATÉGICO 1: "Desarrollar infraestructura de transporte generadora de conectividad, servicios de calidad, empleo y crecimiento sostenible, con responsabilidad social" para el cumplimiento de los objetivos estratégicos siguientes:
- Objetivo estratégico 1.4: "Desarrollar e implementar el PMT en sus diferentes componentes, articulando a este los proyectos de la Entidad" con una (1) actividad y tres (3) metas programadas para la vigencia, las cuales fueron cumplidas presentando un resultado del 100%.
- Objetivo estratégico 1.7: "Generar nuevas fuentes de recursos propios para el desarrollo de los proyectos y operación de la ANI", con una (1) actividad y una meta programada y cumplida para la vigencia arrojando un resultado del 100%.
- b) FOCO ESTRATÉGICO 3: "Generar confianza en los ciudadanos, Estado, inversionistas, y usuarios de la infraestructura" con metas asociadas al logro de los siguientes objetivos estratégicos:
- Objetivo estratégico 3.1: "Fortalecer las estrategias y herramientas que garanticen transparencia y confiabilidad en todas las gestiones de la entidad" con una (1) actividad y tres (3) metas programadas y cumplidas para la vigencia, con un resultado del 100%.
- Objetivo estratégico 3.2: "Implementar mecanismos periódicos y participativos de rendición de cuentas" con una (1) actividad y dos (2) metas programadas y cumplidas para la vigencia, con resultado del 100%."

En la verificación realizada por la Oficina de Control Interno, se constató el cumplimiento reportado, mediante revisión y verificación de los soportes respectivos en la web de la entidad, Orfeo, o en su defecto remitidos a la OCI por correo electrónico por parte de la VPRE. No obstante, se observó que los citados reportes, a la fecha, no han sido cargados en el aplicativo ITS, lo que dificulta su ubicación y consulta.

Para efectos de la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno el porcentaje máximo de logro en la vigencia corresponde a 100%, ya que para efectos de la evaluación de desempeño el porcentaje máximo a otorgar en la vigencia es 100% que equivale a 10. En ese sentido se califica el total de 1 a 10, siendo 100% o MÁS= 10 y menor a 100% de 9.9 a 0, proporcional de acuerdo al porcentaje total obtenido.

En consecuencia la calificación del plan de la dependencia corresponde a un puntaje total de 10 para efectos de la evaluación de desempeño de los servidores de carrera.

#### **FORMATO**

# EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

# 8. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Con el fin de facilitar y garantizar el logro de las metas previstas, la OCI recomienda la implementación de una herramienta o metodología de archivo, que en tiempo real permita de manera ágil y oportuna, tanto la ubicación, como la consulta de los soportes que evidencian el cumplimiento del plan de acción, no solo a nivel de la Presidencia, sino de las demás dependencias de la Entidad y de la comunidad en general.

De igual forma, se recomienda adoptar un mecanismo o dinámica de conciliación de la información asociada al reporte de cumplimiento del plan de acción.

Para efectos de dar cumplimiento a la Ley 909 del 2004, al Decreto 1083 del 2015 y al Acuerdo 565 del 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Cívil, se debe incluir la calificación del plan de la dependencia en el Formato 5 "Evaluación de Gestión por áreas o dependencias" de la evaluación de desempeño de los servidores de carrera administrativa, para ser contabilizada de acuerdo con lo previsto en el Acuerdo 565 del 2016.

9. CALIFICACIÓN DTORGADA POR LA OFICINA CONTROL INTERNO A PARTIR DE LA AUDITORÍA Y VERIFICACIÓN ALEATORIA REALIZADA (Se califica el total de 1 A 10, siendo 100% o MÁS= 10 y menor a 100% de 9.9 a 0, proporcional de acuerdo al porcentaje total obtenido)

10

10. FECHA: 5 de febrero de 2018

11. FIRMA

Gloria Margoth Cabrera Rubio Jefe Oficina Control Interno Luis Miguel Sabogal Camargo Auditor Oficina Control Interno





AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Memorando No. 2018-102-002725-3 Fecha: 05/02/2018 09:22:32-> 102 FUN: GIMA ASTRIO SALAZAR -400 Anexos: 210/09

ANI

Para contestar cite:

Bogotá D.C.

PARA: GINA

GINA ASTRID SALAZAR LANDINEZ

Vicepresidencia Administrativo y Financiero.

DE: GLORIA MARGOTH CABRERA RUBIO

Jefe de Oficina de Control Interno.

ASUNTO: Evaluación Gestión Institucional con corte 31 de diciembre de 2017 -

Vicepresidencia Administrativa y Financiera.

Respetada Dra. Gina

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el inciso 2 del artículo 39 de la ley 909 del 2004, el Decreto 1227 del 2005, la Circular 04 de septiembre 27 del 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno y el Acuerdo 565 del 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, envío para su conocimiento el Informe de seguimiento a la Gestión de la dependencia a su cargo, con corte al 31 de diciembre del 2017, de acuerdo con los resultados del plan estratégico institucional.

Este informe es realizado por la Oficina de Control Interno de acuerdo con la metodología establecida y el formato diseñado para estos efectos por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, así como los resultados del plan estratégico institucional con corte al 31 de diciembre de 2017, reportados por el Grupo Interno de Trabajo de Planeación, adscrito a la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno.

Así mismo se tomaron como insumo los resultados de la verificación realizada por la Oficina de Control Interno, en la que se validaron los soportes y evidencias del cumplimiento de las metas reportadas al Grupo Interno de Trabajo de Planeación.

Los resultados de este informe deben tenerse en cuenta en la evaluación de desempeño de los servidores de carrera administrativa, conforme a lo previsto en el Acuerdo 565 del 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

En caso de considerar necesario realizar precisiones o solicitud de ajustes, estos se podrán enviar al correo electrónico yujueta@ani.gov.co a más tardar el próximo 6 de febrero de Avenida Calle 26 Nm. 59-51 Torre 4 y/o Calle 24A Nm. 59-42 Torre 4 Piso 2.

PBX: 3791720- www.snl.gov.co, Nil. 830125996-9





Para contestar cite: Radicado ANI No.: \*RAD\_S\* \*\*RAD\_S\*\* Fecha: \*F\_RAD\_S\*

### **MEMORANDO**

2018. En caso de no recibirse comentarios, se entenderá que no hay lugar a revisiones y/o modificaciones y el informe quedará en firme.

Cordialmente,

GLORIA MARGOTH CABRERA RUBIO

Jefe de Oficina de Control Interno

Proyectó: Yuly Andrea Ujueta Castillo - Contratisto Oficina de Control Interno.

Anexos: Informe - 2 folios

No Borrador: ACUS VECCOCECR

### **FORMATO**

### EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

1. ENTIDAD:	2. DEPENDENCIA A EVALUAR:
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
-	•

#### 3. FOCO ESTRATÉGICO:

Foco 3: Generar confianza en los ciudadanos, Estado, inversionistas y usuarios de la infraestructura, promoviendo transparencia y participación.

Foco 4: Fortalecer la gestión y toma de decisiones oportunas, basados en el trabajo en equipo.

# 4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

Objetivo 3.4: Desarrollar herramientas para divulgación oportuna de información confiable y relevante.

Objetivo 4.1: Desarrollar estrategias y mecanismos de trabajo en equipo.

Objetivo 4.2; Promover la administración digital de la Agencia Nacional de Infraestructura.

	6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS			
5. ACTIVIDAD	6.1. INDICADOR	6,2. RESULTADO	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS	
Realizar la Transición al nuevo Marco Conceptual Resolución 533 y 620 del 2015 de la Contaduría General de la Nación.	Indicador 1  Número de modelos contables implementados  Meta: 1	Meta a 31 de diciembre de 2017: 100%	Cumplimiento 100 %  Se realizó validación del cumplimiento reportado, en el aplicativo denominado Sistema Integrado de Gestión — ITS y en la documentación que pertenece al Sistema de gestión de calidad, publicado en la página web de la entidad.  Se evidencia un cumplimiento del 100% en la meta de acuerdo a lo programado a 31 de diciembre de 2017.	
		6. MEDICIÓ	6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
5. ACTIVIDAD	6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS	
Definir y ejecutar el plan de Capacitación.	Indicador 1 % de cumplimiento del plan Meta: 100%	Meta a 31 de diciembre de 2017: 100%	Se realizó validación del cumplimiento reportado, en el aplicativo denominado Sistema Integrado de Gestión – ITS, en la plataforma UNIANI, página web de la entidad, Intranet y correos institucionales.  Se evidencia un cumplimiento del 100% en la meta de acuerdo a lo programado a 31 de diciembre de 2017.	

# **FORMATO**

. F ACTIVIDAD	6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
5. ACTIVIDAD	6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS
Iniciar la Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo.	Indicador 1 informes Meta: 2	Meta a 31 de diciembre de 2017: 100%	Cumplimiento 100 %  Se realizó validación del cumplimiento reportado, a través de la solicitud de los informes asociados a la implementación del SG-SST, que se entregaron por medio de correo electrónico.  Se evidencia un cumplimiento del 100% en la meta de acuerdo a lo programado a 31 de diciembre de 2017.
5. ACTIVIDAD	6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS
Definir un procedimiento que garantice la destrucción segura y adecuada de los documentos físicos y electrónicos.		Meta a 31 de diclembre de 2017: 100%	Cumplimiento 100 %  Se realizó validación del cumplimiento reportado, a través de la solicitud del procedimiento correspondiente a la destrucción segura y adecuada de los documentos físicos y electrónicos, el cual se entregó por medio de correo electrónico.  Se evidencia un cumplimiento del 100% en la meta de acuerdo a lo programado a 31 de diciembre de 2017.

#### **FORMATO**

#### EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

# 7. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Vicepresidencia Administrativa y Financiera estableció compromisos en el plan estratégico para la vigencia 2017, correspondientes a los focos estratégicos:

Foco 3: Generar confianza en los ciudadanos, Estado, inversionistas y usuarios de la infraestructura, promoviendo transparencia y participación.

Foco 4: Fortalecer la gestión y toma de decisiones oportunas, basados en el trabajo en equipo.

Con metas asociadas a los siguientes objetivos estratégicos:

- 3.4. Desarrollar herramientas para divulgación oportuna de información confiable y relevante: Para el cumplimiento de este objetivo estratégico la Vicepresidencia Administrativa y Financiera estableció una (1) actividad, con una (1) meta programada para la vigencia, presentando un resultado del 100%.
- 4.1. Desarrollar estrategias y mecanismos de trabajo en equipo: Para el cumplimiento de este objetivo estratégico la Vicepresidencia Administrativa y Financiera estableció dos (2) actividades, con dos (2) metas programadas para la vigencia, las cuales hacen referencia a la presentación de dos informes correspondientes a la implementación de SG-SST y la definición y ejecución en un 100% del Plan Institucional de Capacitación. Se pudo evidenciar el cumplimiento de estas dos actividades al 100%.
- 4.2. Promover la administración digital de la Agencia Nacional de Infraestructura: Para el cumplimiento de este objetivo estratégico la Vicepresidencia Administrativa y Financiera estableció una (1) actividad, con una (1) meta programada para la vigencia, presentando un resultado del 100%.

En la verificación realizada por la Oficina de Control Interno, se constató el cumplimiento reportado, mediante revisión de los soportes respectivos que se encuentran adjuntos en el aplicativo ITS, la documentación asociada al Sistema de Gestión de Calidad, la página web de la entidad, la intranet y suministro de información a través de correo electrónico.

Para efectos de la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno el porcentaje máximo de logro en la vigencia corresponde a 100%, ya que para efectos de la evaluación de desempeño el porcentaje máximo a otorgar en la vigencia es 100% que equivale a 10. En ese sentido se califica el total de 1 a 10, siendo 100% o MÁS= 10 y menor a 100% de 9.9 a 0, proporcional de acuerdo al porcentaje total obtenido.

En consecuencia la calificación del plan de la dependencia corresponde a un puntaje total de 10 para efectos de la evaluación de desempeño de los servidores de carrera.

#### FORMATO

#### EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

#### 8. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Continuar aplicando las acciones que han facilitado y garantizado el logro de las metas previstas.

Para efectos de dar cumplimiento a la Ley 909 del 2004, al Decreto 1083 del 2015 y al Acuerdo 565 del 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, se debe incluir la calificación del plan de la dependencia en el Formato 5 "Evaluación de Gestión por áreas o dependencias" de la evaluación de desempeño de los servidores de carrera administrativa, para ser contabilizada de acuerdo con lo previsto en el Acuerdo 565 del 2016.

9. CALIFICACIÓN OTORGADA POR LA OFICINA CONTROL INTERNO A PARTIR DE LA AUDITORÍA Y VERIFICACIÓN ALEATORIA REALIZADA (Se califica el total de 1 A 10, siendo 100% o MÁS= 10 y menor a 100% de 9.9 a 0, proporcional de acuerdo al porcentaje total obtenido)

10

10. FECHA: 5 de febrero de 2017

11. FIRMA

Gloria Margoth Cabrera Rubio
Jefe Oficina Control Interno

Auditora Oficina Control Interno





Para contestar cite:

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Memorando No. 2018-102-002834-3 Fecha: 06/02/2018 17:20:41->102 FUN: LUIS FERNANDO MEJIA-500 AN

ME

Bogotá D.C.

PARA: LUIS FERNANDO MEJÍA GOMEZ

Vicepresidente Ejecutivo

DE: GLORIA MARGOTH CABRERA RUBIO

Jefe de Oficina de Control Interno.

ASUNTO: Evaluación Gestión Institucional con corte 31 de diciembre de 2017 -

Vicepresidencia Ejecutiva.

Respetado Dr. Mejía

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el inciso 2 del artículo 39 de la ley 909 del 2004, el Decreto 1227 del 2005, la Circular 04 de septiembre 27 del 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno y el Acuerdo 565 del 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, envío para su conocimiento el Informe de seguimiento a la Gestión de la dependencia a su cargo, con corte al 31 de diciembre del 2017, de acuerdo con los resultados del plan estratégico institucional.

Este informe es realizado por la Oficina de Control Interno de acuerdo con la metodología establecida y el formato diseñado para estos efectos por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, así como los resultados del plan estratégico institucional con corte al 31 de diciembre de 2017, reportados por el Grupo Interno de Trabajo de Planeación, adscrito a la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno.

Así mismo se tomaron como insumo los resultados de la verificación realizada por la Oficina de Control Interno, en la que se validaron los soportes y evidencias del cumplimiento de las metas reportadas al Grupo Interno de Trabajo de Planeación.

Los resultados de este informe deben tenerse en cuenta en la evaluación de desempeño de los servidores de carrera administrativa, conforme a lo previsto en el Acuerdo 565 del 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.





Para contestar cite: Radicado ANI No.: \*RAD\_S\*\* Fecha: \*F\_RAD\_S\*

# **MEMORANDO**

En caso de considerar necesario realizar precisiones o solicitud de ajustes, estos se podrán enviar al correo electrónico yujueta@ani.gov.co a más tardar el próximo 7 de febrero de 2018. En caso de no recibirse comentarios, se entenderá que no hay lugar a revisiones y/o modificaciones y el informe quedará en firme.

Cordialmente,

GLORÍA MARGOTH CABRERA RUBIO

Jefe de Oficina de Control Interno

Proyectó: Yuly Andrea Ujueta Castillo – Contratista Oficina de Control Interno. Anexos: Informe – 3 fo!ios Nro Borrador: 20181020004022

### **FORMATO**

### EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

1. ENTIDAD:	2. DEPENDENCIA A EVALUAR:		
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA		

#### 3. FOCO ESTRATÉGICO:

Foco 2: Gestionar el desarrollo adecuado de los contratos de concesión en ejecución.

## 4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

Objetivo 2.1: Gestionar adecuadamente la etapa de pre-construcción de los proyectos para su terminación oportuna, garantizando el uso eficiente de recursos.

Objetivo 2.2: Terminar en tiempo y calidad las obras y planes de inversión programados.

5. ACTIVIDAD	6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS			
	6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS	
con la Vicepresidencia	Número de actas de inicio suscritas	Meta a 31 de diciembre de 2017: 33.33%	Cumplimiento 33.33%  Para esta actividad se reportó que de las 6 actas establecidas en la meta, se suscribieron 2. En consecuencia, el avance en esta actividad es del 33.33%, de acuerdo a lo programado al 31 de diciembre del 2017.	

	6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS			
5. ACTIVIDAD	6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS	
Construir nuevas calzadas en vías concesionadas.  (Actividad compartida con la Vicepresidencia de Gestión Contractual)	Número de Km de nueva calzada	Meta a 31 de diciembre de 2017: 43.08%	Para esta actividad se reportó la ejecución de 120,62km de los 280 km de nueva calzada programados. En consecuencia, el avance en esta actividad es del 43.08%, de acuerdo a lo programado al 31 de diciembre del 2017.	

# **FORMATO**

_		6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
5. ACTIVIDAD	6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS	
Kilómetros de Mejoramiento en vías concesionadas. (Actividad compartida con la Vicepresidencia de Gestión Contractual)	Número de Km Mejorados	Meta a 31 de diciembre de 2017: 63.43%	Cumplimiento 63.43%  Para esta actividad se reportó la ejecución de 359.39 km mejorados en vías concesionadas, de los 566.54 km programados en la meta. En consecuencia, se presenta un avance en esta actividad del 63.43% respecto a lo programado al 31 de diciembre del 2017.	

		6. MEDICIÓN	DE COMPROMISOS
5. ACTIVIDAD	6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS
Intervenir kilómetros bajo el esquema APP. (Actividad compartida con la Vicepresidencia de Gestión Contractual)	I MILE COLL TO LONG TO	Meta a 31 de diciembre de 2017: 19.65%	Cumplimiento 19.65%  Para esta actividad se reportó que fueron intervenidos 115 Km bajo el esquema APP, de los 585 km programados para intervenir. En consecuencia, se presenta un avance en esta actividad del 19.65% de acuerdo a lo programado al 31 de diciembre del 2017.

# **FORMATO**

5. ACTIVIDAD	6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	6.1. INDICADOR	6,2. RESULTADO	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS
Construcción de Puentes Vehiculares. (Actividad compartida con la Vicepresidencia de Gestión Contractual)	Número de Puentes Vehiculares construidos	l diciembre de 2017:	Cumplimiento 80%  Para esta actividad se reportó que se construyeron 36 puentes vehiculares de los 45 programados. En consecuencia, se presenta un avance en esta actividad del 80%, de acuerdo a lo programado al 31 de diciembre del 2017.

	6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
5. ACTIVIDAD	6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS
Construcción de Puentes Peatonales. (Actividad compartida con la Vicepresidencia de Gestión Contractual)	Número de Puentes Peatonales Construidos	l diciembre de 2017: .	Cumplimiento 90%  Para esta actividad se reportó un cumplimiento del 100%, el cual se validó con las actas de entrega de los puentes a los proyectos DEVINORTE, Ruta Caribe y Barranquilla-Cartagena y Circunvalar. Al respecto se evidenció:  DEVINORTE: reportó dos actas de entrega de puentes peatonales.  Ruta Caribe: El supervisor del proyecto reportó que de los tres puentes programados, se logró la entrega de dos puentes y uno se encuentra pendiente por temas asociados a urbanismo.

#### **FORMATO**

### EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

Barranquilla-Cartagena-Circunvalar: Este proyecto tenía a su cargo la entrega de 5 puentes peatonales. De acuerdo a los informes de interventoría de agosto y diciembre de 2017, se reporta en el avance de obra la entrega de los siguientes puentes peatonales: Puente Universidad Autónoma, Puente Universidad del Atlántico, Puente Colegio Alemán, Puente Universidad del Norte y Puente Alkarawi.
Por lo anterior, y de acuerdo con las evidencias aportadas, se estableció un avance en esta actividad del 90% de acuerdo a lo programado al 31 de diciembre del 2017.

#### 7. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Vicepresidencia Ejecutiva de la ANI estableció los compromisos, en conjunto con la Vicepresidencia de Gestión Contractual, en el plan estratégico para la vigencia 2017, correspondiente al foco estratégico:

FOCO ESTRATÉGICO 2: Gestionar el desarrollo adecuado de los contratos de concesión en ejecución.

Con metas asociadas a los siguientes objetivos estratégicos:

- 2.1. Gestionar adecuadamente la etapa de pre-construcción de los proyectos para su terminación oportuna, garantizando el uso eficiente de recursos: Para el cumplimiento de este objetivo estratégico la Vicepresidencia Ejecutiva, en conjunto con la Vicepresidencia de Gestión Contractual, estableció una (1) actividad, con una (1) meta programada para la vigencia, presentando un resultado del 33.33%.
- 2.2 Terminar en tiempo y calidad las obras y planes de inversión programados: Para el cumplimiento de este objetivo estratégico la Vicepresidencia Ejecutiva, en conjunto con la Vicepresidencia de Gestión Contractual, estableció cinco (5) actividades, con cinco (5) metas programadas para la vigencia, presentando los siguientes resultados: 43.08%, 63.43%, 19.65%, 80.00% y 90.00%.

En la verificación realizada por la Oficina de Control Interno, se validó el cumplimiento reportado, mediante revisión y verificación de los soportes suministrados por los supervisores de los proyectos asociados con las actividades señaladas anteriormente. A partir de la validación realizada se estableció que una de las actividades se reportó con cumplimiento del 100% pero las evidencias suministradas corresponden al 90% de ejecución de lo programado para la vigencia 2017.

De acuerdo con los porcentajes de avance validados y teniendo en cuenta que las actividades tienen asignada la misma ponderación, se estableció un avance total del plan de: 54,91%

#### FORMATO

#### EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

Para efectos de la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno el porcentaje máximo de logro en la vigencia corresponde a 100%, ya que para efectos de la evaluación de desempeño el porcentaje máximo a otorgar en la vigencia es 100% que equivale a 10. En ese sentido se califica el total de 1 a 10, siendo 100% o MÁS= 10 y menor a 100% de 9.9 a 0, proporcional de acuerdo al porcentaje total obtenido.

En consecuencia la calificación del plan de la dependencia corresponde a un puntaje total de 5.49 para efectos de la evaluación de desempeño de los servidores de carrera.

# 8. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Retomar en la planeación del 2018, las actividades pendientes de ejecución, en aquellos casos en que se estime conducente.

Analizar las causas del cumplimiento parcial con los diferentes actores que intervienen en el logro de las metas previstas y determinar las acciones pertinentes para garantizar el cumplimiento de las actividades planeadas.

Con base en los seguimientos periódicos, establecer acciones y/o los ajustes necesarios para el logro de las metas programadas para la vigencia.

Establecer mecanismos que garanticen que los reportes de avance y cumplimiento del plan, se realicen de manera precisa de tal manera que los datos cuantitativos correspondan a los productos logrados.

Para efectos de dar cumplimiento a la Ley 909 del 2004, al Decreto 1083 del 2015 y al Acuerdo 565 del 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, se debe incluir la calificación del plan de la dependencia en el Formato 5 "Evaluación de Gestión por áreas o dependencias" de la evaluación de desempeño de los servidores de carrera administrativa, para ser contabilizada de acuerdo con lo previsto en el Acuerdo 565 del 2016.

9. CALIFICACIÓN OTORGADA POR LA OFICINA CONTROL INTERNO A PARTIR DE LA AUDITORÍA Y VERIFICACIÓN ALEATORIA REALIZADA (Se califica el total de 1 A 10, siendo 100% o MÁS= 10 y menor a 100% de 9.9 a 0, proporcional de acuerdo al porcentaje total obtenido)

10. FECHA: 6 de febrero de 2018

11. FIRMA

Jefe Oficina Control Interno

Auditor Oficina Control Interno





Para contestar cite: Radicado ANI No.: \*RAD\_S\*

\*\*RAD\_S\*\* \*\*RAD\_S\*\*

AGÉNCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Memorando No. 2018-102-002878-3 Fecha: 07/02/2018 18:28:40->102 FUN: FERNANDO IREQUI MEJI-103



First Harts or man

Bogotá D.C.

ASUNTO:

PARA: FERNANDO IREGUI MEJÍA

Vicepresidente de Planeación, Riesgos y Entorno

DE: GLORIA MARGOTH CABRERA RUBIO

Jefe Oficina de Control Interno.

Evaluación Gestión Institucional con corte 31 de diciembre de 2017 -

Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno de la Agencia Nacional de

Infraestructura ANI.

Respetado Dr. Iregui

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el inciso 2 del articulo 39 de la ley 909 del 2004, el Decreto 1227 del 2005, la Circular 04 de septiembre 27 del 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno y el Acuerdo 565 del 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, envío para su conocimiento el Informe de seguimiento a la Gestión de la dependencia a su cargo, con corte al 31 de diciembre del 2017, de acuerdo con los resultados del plan estratégico institucional.

Este informe es realizado por la Oficina de Control Interno de acuerdo con la metodología establecida y el formato diseñado para estos efectos por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, así como los resultados del plan estratégico institucional con corte al 31 de diciembre de 2017, reportados por el Grupo Interno de Trabajo de Planeación, adscrito a la Vicepresidencia de Planeación, Ríesgos y Entorno.

Así mismo se tomaron como insumo los resultados de la verificación realizada por la Oficina de Control Interno, en la que se validaron los soportes y evidencias del cumplimiento de las metas reportadas al Grupo Interno de Trabajo de Planeación.

Los resultados de este informe deben tenerse en cuenta en la evaluación de desempeño de los servidores de carrera administrativa, conforme a lo previsto en el Acuerdo 565 del 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.





Para contestar cite: Radicado ANI No.: \*RAD\_S\*

\*\*RAD\_S\*\*
Fecha; \*F\_RAD\_S\*

#### **MEMORANDO**

En caso de considerar necesario realizar precisiones o solicitud de ajustes, estos se podrán enviar al correo electrónico yujueta@ani.gov.co a más tardar el próximo 8 de febrero de 2018. En caso de no recibirse comentarios, se entenderá que no hay lugar a revisiones y/o modificaciones y el informe quedará en firme.

Cordialmente,

GLORIA MARGOTH CABRERA RUBIC

Jefe de Oficina de Control Interno

Proyectó: Juan Diego Toro Bautista – Contratista Oficina de Control Interno Aurora Andrea Reyes Saavedra – Contratista de Control Interno L

Anexos: Informe ~ 11 folios

Nro Borrador: 2018-302-000 4140

### **FORMATO**

## EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

#### 1. ENTIDAD:

#### 2. DEPENDENCIA A EVALUAR:

#### AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

VICEPRESIDENCIA DE PLANEACIÓN, RIESGOS Y ENTORNO

#### 3. FOCO ESTRATÉGICO:

- Foco 1: Desarrollar infraestructura de transporte generadora de conectividad, servicios de calidad, empleo y crecimiento sostenible, con responsabilidad social.
- Foco 2: Gestionar el desarrollo adecuado de los contratos de concesión en ejecución.
- Foco 3: Generar confianza en los ciudadanos, Estado, inversionistas, y usuarios de la infraestructura.
- Foco 4: Fortalecer la gestión y toma de decisiones oportunas, basados en el trabajo en equipo.

# 4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

- Objetivo 1.5: Garantizar sinergia, aprendizaje y transición entre los proyectos existentes y los nuevos proyectos.
- Objetivo 2.1: Gestionar adecuadamente la etapa de pre-construcción de los proyectos para su terminación oportuna, garantizando el uso eficiente de recursos.
- Objetivo 2.2: Terminar en tiempo y calidad las obras y planes de inversión programados
- Objetivo 2.3: Desarrollar e implementar herramientas, metodologías y sistemas para el control y seguimiento integral y eficiente de los proyectos.
- Objetivo 2.5: Fortalecer estrategias y herramientas que garanticen una adecuada gestión de riesgos de la entidad.
- Objetivo 3.1: Fortalecer las estrategias y herramientas que garanticen transparencia y confiabilidad en todas las gestiones de la entidad.
- Objetivo 3.2: Implementar mecanismos periódicos y participativos de rendición de cuentas.
- Objetivo 3.3: Mantener una comunicación, interacción y gestión efectiva con las demás Entidades Públicas.
- Objetivo 3.4: Desarrollar herramientas para divulgación oportuna de información confiable y relevante.
- Objetivo 3.5: Desarrollar procesos efectivos para la gestión predial, social y ambiental.
- Objetivo 4.2: Promover la administración digital de la Agencia Nacional de Infraestructura.
- Objetivo 4.3: Fortalecer y mantener el Sistema Integrado de Gestión,
- Objetivo 4.4: Implementar estrategias y herramientas de gestión del conocimiento para el fortalecer la toma de decisiones.
- Objetivo 4.5: Gestionar la consecución, ejecución y control de los recursos físicos y financieros de manera oportuna y eficiente, que permita el adecuado funcionamiento de la Entidad y desarrollo de los proyectos a su cargo.

## **FORMATO**

F 46711/1040		6. MEDICIÓN	DE COMPROMISOS
5. ACTIVIDAD	6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS
Implementar mejoras en el contenido del Apéndice Técnico Predial.	Indicador 1 Número de Informes aprobados Meta: 1	Meta a 31 de diciembre de 2017: 100%	Cumplimiento 100 %  Se realizó validación del cumplimiento reportado evidenciando que, en el aplicativo denominado Sistema Integrado de Gestlón — ITS, no se encuentra un indicador asociado a esta actividad y por ende, tampoco los soportes correspondientes. Sin embargo, al revisar en la página web de la entidad, se evidencia el soporte de esta actividad ( <a href="http://www.ani.gov.co/sites/default/files/slg//gcsp-p-025_segujmiento_a_la_gestion_predial_en_proyectos_concesionados_v2.pdf">http://www.ani.gov.co/sites/default/files/slg//gcsp-p-025_segujmiento_a_la_gestion_predial_en_proyectos_concesionados_v2.pdf</a> )  Se evidencia un cumplimiento del 100% en la meta de acuerdo a lo programado a 31 de diciembre de 2017.
		6. MEDICIÓN	DE COMPROMISOS
5. ACTIVIDAD	6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS
	Indicador 1 Número de Equipos Estandarizados Meta: 67	Meta a 31 de diciembre de 2017: 100%	Cumplimiento 100 %  Se realizó validación del cumplimiento reportado evidenciando que, en el aplicativo denominado Sistema Integrado de Gestlón – ITS, se encuentra un indicador asociado a esta actividad, cuya meta es de 77 y su avance es de 78 (101,3), lo cual difiere con la meta reportada en el plan estratégico remitido por el Grupo Interno de Trabajo de Planeación. Los soportes no se encuentran en ITS, sin embargo, fueron allegados, vía correo electrónico, los 78 soportes que dan cuenta del cumplimiento.  Se evidencia un cumplimiento del 100% en la meta de acuerdo a lo programado al 31 de diciembre del 2017.

# **FORMATO**

	6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
5. ACTIVIDAD	6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS
Gestionar el desarrollo de procesos de consultas previas en los proyectos 4G.	Número de Actas de	Meta a 31 de diciembre de 2017: 120%	Cumplimiento 100 %  Se realizó validación del cumplimiento reportado evidenciando que, en el aplicativo denominado Sistema Integrado de Gestión — ITS, no se encuentra un indicador asociado a esta actividad y por ende, tampoco los soportes correspondientes. Sin embargo, al revisar en el Sharepoint (espacio colaborativo) de la entidad, se evidencian los soportes de esta actividad.  (https://anlonline.sharepoint.com/:f:/s/gerencias ocial/EqfhHXHGT7iBgs4szVjRYHkBogr8Vv2oWSP5 ZVL41fXjhg?e=lbon9x)  Se evidencia un cumplimiento del 100% en la meta de acuerdo a lo programado al 31 de diciembre del 2017.
E ACTIVIDAD	6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
5. ACTIVIDAD	6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS
Optimizar los resultados en los procesos de expropiación judicial a cargo de la ANI.	Indicador 1  Número de Contratos suscritos  Meta: 3	Meta a 31 de diciembre de 2017: 100%	Cumplimiento 100 %  Se realizó validación del cumplimiento reportado evidenciando que, en el aplicativo denominado Sistema Integrado de Gestión — ITS, no se encuentra un indicador asociado a esta actividad y por ende, tampoco los soportes correspondientes. Sin embargo, fueron allegados, vía correo electrónico, los 3 contratos que dan cuenta del cumplimiento.  Se evidencia un cumplimiento del 100% en la meta de acuerdo a lo programado al 31 de diciembre del 2017.

## **FORMATO**

5. ACTIVIDAD	6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS			
S. ACTIVIDAD	6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO	6.3. ANÁUSIS DE RESULTADOS	
Implementar mecanismos de formación en sistemas de información	Indicador 1 Número de vicepresidencias formadas Meta: 3	Meta a 31 de diciembre de 2017: 100%	Cumplimiento 100 %  Se realizó validación del cumplimiento reportado evidenciando que, en el aplicativo denominado Sistema Integrado de Gestión — ITS, no se encuentra un indicador asociado a esta actividad y por ende, tampoco los soportes correspondientes. Sin embargo, fueron allegados, vía correo electrónico, los soportes de las 3 capacitaciones que dan cuenta del cumplimiento.  Se evidencia un cumplimiento del 100% en la meta de acuerdo a lo programado a 31 de diciembre de 2017.	
5. ACTIVIDAD	6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS			
3. ACTIVIDAD	6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS	
Definir lineamientos metodológicos para las valoraciones de riesgos.	Indicador 1  Número de documentos definidos  Meta: 1	Meta a 31 de diciembre de 2017: 100%	Cumplimiento 100 %  Se realizó validación del cumplimiento reportado evidenciando que, en el aplicativo denominado Sistema Integrado de Gestión — ITS, se encuentra un indicador asociado a esta actividad. Los soportes no se encuentran en ITS, sin embargo, al revisar en la página web de la entidad, se evidencia el soporte de esta actividad ( <a href="http://www.ani.gov.co/sites/default/files/sig//sepg-m-004">http://www.ani.gov.co/sites/default/files/sig//sepg-m-004</a> manual para administrar el riesgo en la a ni v1.pdf)  Se evidencia un cumplimiento del 100% en la meta de acuerdo a lo programado al 31 de diciembre del 2017.	

# <u>FORMATO</u>

5. ACTIVIDAD	6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS			
	6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS	
Iniciar proyecto para la modelación de tráfico que tiene como fin el seguimiento del riesgo comercial en los contratos de concesiones viales a cargo de la Agencia.		Meta a 31 de diciembre de 2017: 100%	Cumplimiento 100 %  Se realizó validación del cumplimiento reportado evidenciando que, en el aplicativo denominado Sistema Integrado de Gestión – ITS, se encuentra un indicador asociado a esta actividad. Los soportes no se encuentran en ITS, sin embargo, fueron allegados, vía correo electrónico, los 2 soportes que dan cuenta del cumplimiento.  Se evidencia un cumplimiento del 100% en la meta de acuerdo a lo programado al 31 de diciembre del 2017.	
5. ACTIVIDAD	6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS			
5. ACTIVIDAD	6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS	
Disminuir el déficit en los planes de aportes al fondo de pasivos contingentes.	Indicador 1 % de disminución Meta: 13%	Meta a 31 de diciembre de 2017: 120%	Cumplimiento 100 %  Se realizó validación del cumplimiento reportado evidenciando que, en el aplicativo denominado. Sistema Integrado de Gestión — ITS, se encuentra un indicador asociado a esta actividad. Los soportes no se encuentran en ITS, sin embargo, fueron allegados, vía correo electrónico, dando cuenta del cumplimiento.  Se evidencia un cumplimiento del 100% en la meta de acuerdo a lo programado al 31 de diciembre del 2017.	

## **FORMATO**

5. ACTIVIDAD	6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS			
	6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS	
Actualizar el Código de Ética de la Entidad.	Indicador 1  Número de documentos actualizados  Meta: 1	Meta a 31 de diciembre de 2017: 100%	Se realizó validación del cumplimiento reportado evidenciando que, en el aplicativo denominado Sistema Integrado de Gestión — ITS, se encuentra un indicador asociado a esta actividad. Los soportes no se encuentran vinculados al indicador, sin embargo, se logró evidenciar en la página web de la entidad, el Código de Ética con fecha de publicación 2015. Al indagar por la actualización se obtuvo evidencia de que fue sometido a discusión en sesión del Comité MIPG en diciembre de 2017 para recomendaciones; sin embargo a la fecha no ha sido formalizado ni publicado, ni socializado.  En consecuencia, se evidencia un cumplimiento del 50% en la meta, respecto a lo programado al 31 de diciembre del 2017.	
5 4 5 7 1 1 2 2 2	6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS			
5. ACTIVIDAD	6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS	
Divulgar e implementar el Código de Ética de la Entidad.	Indicador 1  Número de sensibilizaciones  Meta: 15	Meta a 31 de diclembre de 2017; 100%	Cumplimiento 50 %  Se realizó validación del cumplimiento reportado evidenciando que, en el aplicativo denominado Sistema Integrado de Gestión – ITS, se encuentra un indicador asociado a esta actividad, pero sin los soportes correspondientes, sin embargo, se logró identificar en la página web de la entidad, el Código de Ética con fecha de publicación 2015. Al indagar por la actualización se obtuvo evidencia de que fue sometido a discusión, en sesión del Comité MIPG en diciembre de 2017 para recomendaciones; sin embargo a la fecha no ha sido formalizado ni publicado, ni socializado.  En consecuencia, se evidencia un cumplimiento del 50% en la meta, respecto a lo programado al 31 de diciembre del 2017.	

# **FORMATO**

5. ACTIVIDAD	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS			
	6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS	
Automatizar el procedimiento de Atención al Cludadano (PQR'S).	l menendiuminana	Meta a 31 de diciembre de 2017: 0%	Cumplimiento 0 % No se reportó avance en esta actividad.	
5. ACTIVIDAD	6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS			
	6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS	
Implementar acciones de socialización y relacionamiento con comunidades, instituciones y actores sociales representativos en los proyectos a cargo de la Entidad.	Indicador 1  Número de eventos para la implementación de acciones  Meta: 30	Meta a 31 de diciembre de 2017: 120%	Cumplimiento 100 %  Se realizó validación del cumplimiento reportado evidenciando que, en el aplicativo denominado Sistema Integrado de Gestión — ITS, no se encuentra un indicador asociado a esta actividad y por ende, tampoco los soportes correspondientes. Sin embargo, al revisar en el Sharepoint (espacio colaborativo) de la entidad, se evidencian los soportes de esta actividad.  (https://anionline.sharepoint.com/:f:/s/gerenciasocial/EqfhHXHGT7lBgs4szViRYHkBpgr8Vv2oWSP5  ZVL41fXihg?e=lbon9x)  Se evidencia un cumplimiento del 100% en la meta de acuerdo a lo programado a 31 de diciembre de 2017.	

## **FORMATO**

5. ACTIVIDAD	6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS			
	6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS	
Realizar eventos de Rendición de Cuentas de la Entidad (mínimo 2 eventos).	indicador 1 Número de eventos realizados Meta: 2	Meta a 31 de dîciembre de 2017: 100%	Cumplimiento 100 %  Se realizó validación del cumplimiento reportado evidenciando que, en el aplicativo denominado Sistema Integrado de Gestión – ITS, se encuentra un indicador asociado a esta actividad. Los soportes no se encuentran en ITS, sin embargo, al revisar en la página web de la entidad, se evidencia el soporte de esta actividad ( <a href="http://www.ani.gov.co/participacion-ciudadana/audiencias-publicas">http://www.ani.gov.co/participacion-ciudadana/audiencias-publicas</a> )  Se evidencia un cumplimiento del 100% en la meta de acuerdo a lo programado al 31 de diciembre del 2017.	
5. ACTIVIDAD	6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS			
	6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS	
funcionarios de la Entidad en los eventos		Meta a 31 de diciembre de 2017: 100%	Cumplimiento 100 %  Se realizó validación del cumplimiento reportado evidenciando que, en el aplicativo denominado Sistema Integrado de Gestión – ITS, se encuentra un indicador asociado a esta actividad. Los soportes no se encuentran en el ITS, sin embargo, fueron allegados, vía correo electrónico, dando cuenta del cumplimiento.  Se evidencia un cumplimiento del 100% en la meta de acuerdo a lo programado al 31 de diciembre del 2017.	

# **FORMATO**

	6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS			
5. ACTIVIDAD	6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO	6.3. ANÁUSIS DE RESULTADOS	
Establecer un protocolo de trabajo entre Mintransporte, Minhacienda, DNP y la ANI para la gestión presupuestal del 2017.	Número de protocolos establecidos	Meta a 31 de diciembre de 2017: 100%	Cumplimiento 100 %  Se realizó validación del cumplimiento reportado evidenciando que, en el aplicativo denominado Sistema Integrado de Gestión – ITS, se encuentra un indicador asociado a esta actividad. Los soportes no se encuentran en el ITS, sin embargo, fueron allegadas, vía correo electrónico, las evidencias que dan cuenta del cumplimiento de esta actividad.  Se evidencia un cumplimiento del 100% en la meta de acuerdo a lo programado al 31 de diciembre del 2017.	
5. ACTIVIDAD	6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS			
J. ACIIVIDAD	6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS	
Participar de las reuniones Interinstitucionales (ANLA, Vicepresidencia, MT, MADS, Corporaciones, entre otras), para seguimiento de las concesiones y gestión en las mesas de trabajo relacionadas con el componente ambiental	celebradas con entidades interinstitucionales	Meta a 31 de diciembre de 2017: 112,28%	Cumplimiento 100 %  Se realizó validación del cumplimiento reportado evidenciando que, en el aplicativo denominado Sistema Integrado de Gestión — ITS, no se encuentra un Indicador asociado a esta actividad y por ende, tampoco los soportes correspondientes. sín embargo, fueron allegadas, vía correo electrónico, las evidencias que dan cuenta del cumplimiento.  Se evidencia un cumplimiento del 100% en la meta de acuerdo a lo programado al 31 de diciembre del 2017.	

# **FORMATO**

5. ACTIVIDAD	6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS			
D. AGIIVIDAD	6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS	
Desarrollar reportes de información Institucional en diferentes escenarios para la divulgación oportuna de la información.	Indicador 1  Número de reportes presentados  Meta: 12	Meta a 31 de diciembre de 2017: 100%	Cumplimiento 100 %  Se realizó validación del cumplimiento reportado, evidenciando que en el Sistema de Información de Calidad- ITS- no reposaba el soporte correspondiente. No obstante lo anterior, los soportes se evidencian en el repositorio FTP (soportes actividades plan de mejoramiento institucional)  Se evidencia un cumplimiento del 100% en la meta de acuerdo a lo programado al 31 de diciembre del 2017.	
5. ACTIVIDAD	6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS			
	6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS	
Participación Interinstitucional para proponer criterios y parámetros relacionados con ruido y vibraciones para la elaboración de Estudios de Impacto Ambiental para el modo férreo	Indicador 1  Número de documentos  Meta: 1	Meta a 31 de diclembre de 2017: 100%	Cumplimiento 100 %  Se realizó validación del cumplimiento reportado, evidenciando que en el Sistema de Información de Calidad- ITS- no reposaba el soporte correspondiente. No obstante lo anterior, y una vez realizado el requerimiento por parte de la Oficina de Control Interno, vía correo electrónico fue allegado por parte de la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno el documento denominado "Participación ruido- férreo 18-07-2017".  Se evidencia un cumplimiento del 100% en la meta de acuerdo a lo programado al 31 de diciembre del 2017.	

# FORMATO

# EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

	6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS			
5, ACTIVIDAD	6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS	
Formular la Política de Responsabilidad Social Empresarial a manejar en los proyectos de concesión.	formuladas	Meta a 31 de diciembre de 2017; 100%	Se realizó validación del cumplimiento reportado, evidenciando que en el Sistema de Información de Calidad- ITS- no reposaba el soporte correspondiente. No obstante lo anterior, y una vez realizado el requerimiento por parte dela Oficina de Control Interno, vía correo electrónico fue allegado por parte de la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno el documento denominado "Política de Responsabilidad Social de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI- 2018-2022 Vs final".  Se evidencia un cumplimiento del 100% en la meta de acuerdo a lo programado al 31 de diciembre del 2017.	
	6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS			
5. ACTIVIDAD	6.1. INDICADOR	5,2. RESULTADO	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS	
Formular un protocolo para el fomento y fortalecimiento de iniciativas y/o proyectos productivos en las concesiones.	Número de estrategias Implementadas	Meta a 31 de diciembre de 2017: 100%	Se realizó validación del cumplimiento reportado, evidenciando que en el Sistema de Información de Calidad- ITS- no reposaba el soporte correspondiente. No obstante lo anterior, y una vez realizado el requerimiento por parte de la Oficina de Control Interno, vía correo electrónico fue allegado por parte de la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno el documento denominado "Protocolo para el fomento y fortalecimiento de Iniciativas y/o Proyectos Productivos de los Proyectos de Infraestructuro —ANI-".  Se evidencia un cumplimiento del 100% en la meta de acuerdo a lo programado al 31 de diciembre del 2017.	

Avenida Calle 26 Nro. 59-51 Torre 4 y/o Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4 Piso 2. PBX: 3791720-yww.aal gov.co, Nt. 830125996-9

# **FORMATO**

5. ACTIVIDAD	6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
J. ACTIVIDAD	6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS
Crear los lineamientos de la Arquitectura Empresarial.	Indicador 1 Número de documentos aprobados Meta: 3	Meta a 31 de diciembre de 2017: 100%	Se realizó validación del cumplimiento reportado, evidenciando que en el Sistema de Información de Calidad- ITS- no reposaba el soporte correspondiente. No obstante lo anterior, y una vez realizado el requerimiento por parte de la Oficina de Control Interno, vía correo electrónico fue allegado por parte de la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno los documentos denominados "Lineamiento Sistemas de Información — archivo Excel; Lineamiento Negocio y Lineamiento Servicios — orchivos en Word-".  Se evidencia un cumplimiento del 100% en la meta de acuerdo a lo programado al 31 de diciembre del 2017.
	6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
5. ACTIVIDAD	6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS
Mejorar la estructura de los datos para la gestión de los proyectos de concesión y elaborar la estrategia del manejo de la información.	Número de informes de consultorfa	Meta a 31 de diciembre de 2017; 100%	Se realizó validación del cumplimiento reportado, evidenciando que en el Sistema de Información de Calidad- ITS- no reposaba el soporte correspondiente. No obstante lo anterior, y una vez realizado el requerimiento por parte de la Oficina de Control Interno, vía correo electrónico fue allegado por parte de la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno, el documento denominado "Informe final fortalecimiento" adicionalmente se aclara por parte de la Vicepresidencia que el documento adjunto "() es un informe del estudio de mercado que se realizó y no de la consultoría, toda vez que el proceso de contratación no se pudo llevar a cabo por el costo del mismo.()"  Se evidencia un cumplimiento del 100% en la meta de acuerdo a lo programado al 31 de diciembre del 2017.

# **FORMATO**

	6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS			
5. ACTIVIDAD	6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS	
Participar con el Ministerio de Transporte en la estrategia para la interoperabilidad entre las concesiones, intermediadores y usuarios para los peajes electrónicos.	Número de informes de consultoría	Meta a 31 de diciembre de 2017: 100%	Cumplimiento 100 %  Se realizó validación del cumplimiento reportado, evidenciando que en el Sistema de Información de Calidad- ITS- no reposaba el soporte correspondiente. No obstante lo anterior, y una vez realizado el requerimiento por parte de la Oficina de Control Interno, vía correo electrónico fue allegado por parte de la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno los documentos denominados "Participación de lo ANI en Peajes Electrónicos Semestre 1 y Participación de la ANI en peajes Electrónicos Semestre 2". Adicionalmente fue remitido el siguiente link en el cual reposan correos y demás soportes de gestión para el cumplimiento de la actividad. https://anionline.sharepoint.com/Gestion%20VPR E/Sistemas/Documentos%20compartidos/1.%20N EGOCIO/Participaci%C3%B3n%20peajes%20electronicos  Se evidencia un cumplimiento del 100% en la meta de acuerdo a lo programado al 31 de diciembre del 2017.	

### **FORMATO**

5. ACTIVIDAD		6. MEDICIÓN	DE COMPROMISOS	
	6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS	
Diseñar el sistema de seguridad de la información.	Indicador 1 Número de sistemas implementados Meta: 1	Meta a 31 de diciembre de 2017: 100%	Cumplimiento 100 %  Se realizó validación del cumplimiento reportado, evidenciando que en el Sistema de Información de Calidad- ITS- no reposaba el soporte correspondiente. No obstante lo anterior, y una vez realizado el requerimiento por parte de la Oficina de Control Interno, vía correo electrónico fue allegado por parte de la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno el documento denominado "Imágenes Consola EMS Agencia Nacional de Infraestructura".  Se evidencia un cumplimiento del 100% en la meta de acuerdo a lo programado al 31 de diciembre del 2017.	
5. ACTIVIDAD	6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS			
	6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS	
Realizar análisis y plan de acción para la transición del sistema a la norma NTC-ISO 9001:2015.	Indicador 1 Número de informes de avance Meta: 2	Meta a 31 de diciembre de 2017: 100%	Cumplimiento 100 %  Se realizó validación del cumplimiento reportado, evidenciando que en el Sistema de Información de Calidad- ITS- no reposaba el soporte correspondiente. No obstante lo anterior, y una vez realizado el requerimiento por parte de la Oficina de Control Interno, vía correo electrónico fue allegado por parte de la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno los documentos denominados "ISO informe plan de acción Diciembre Se evidencia un cumplimiento del 100% en la meta de acuerdo a lo programado al 31 de diciembre del 2017.	

# **FORMATO**

	6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS			
5. ACTIVIDAD	6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS	
Evaluar la viabilidad de implementar la metodología de medición de impacto de acuerdo con el estudio del Corredor Santana - Puerto Salgar –DNP.	Indicador 1  Número de informes presentados  Meta: 1	Meta a 31 de diciembre de 2017: 100%	Cumplimiento 100 %  Se realizó validación del cumplimiento reportado, evidenciando en el aplicativo denominado Sistema Integrado de Gestión — ITS, dos documentos: (informes) denominados (i) dimensión ambiental y (ii) dimensión socio-demográfica.  Se evidencia un cumplimiento del 100% en la meta de acuerdo a lo programado al 31 de diciembre del 2017.	
	6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS			
5. ACTIVIDAD	6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS	
10	Número de informes de avance	Meta a 31 de diciembre de 2017: 100%	Cumplimiento 100 %  Se realizó validación del cumplimiento reportado, evidenciando en el aplicativo denominado Sistema Integrado de Gestión — ITS, el documento denominado "Políticas y medidas de gestión para adaptar las condiciones contractuales a la realidad de los proyectos 4G".  Se evidencia un cumplimiento del 100% en la meta de acuerdo a lo programado al 31 de diciembre del 2017.	

### **FORMATO**

		6. MEDICIÓN	DE COMPROMISOS
5. ACTIVIDAD	6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS
Elaborar documento de buenas prácticas de supervisión.	Indicador 1  Documento elaborado  Meta: 1	Meta a 31 de diciembre de 2017: 100%	Cumplimiento 100 %  Se realizó validación del cumplimiento reportado, evidenciando en el aplicativo denominado Sistema Integrado de Gestión – ITS, los documentos denominados "Presentación Buenas Prácticas (presentación power point), Consolidado Excel y registro entrevistas".  Se evidencia un cumplimiento del 100% en la meta de acuerdo a lo programado al 31 de diciembre del 2017.
5. ACTIVIDAD	6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
3. ACTIVIDAD	6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS
Elaborar boletín de tráfico en las casetas de peaje.	Indicador 1 Número de boletines de tráfico validados Meta: 3	Meta a 31 de diciembre de 2017: 100%	Cumplimiento 100 %  Se realizó validación del cumplimiento reportado, evidenciando en el aplicativo denominado Sistema Integrado de Gestión — ITS, dos archivos (2 boletines); sin embargo al verificar su contenido se estableció que era el mismo boletín, motivo por el cual se solicitaron las Unidades de Medida (3 boletines) a la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno, remitiendo vía correo electrónico los documentos denominados: "Arteccartilla_trafico_ago 23_2017, Informe 1er trimestre 2016-2017 peajes y Informe 3er trimestre 2016-2017 peajes".  Se evidencia un cumplimiento del 100% en la meta de acuerdo a lo programado al 31 de diciembre del 2017.

# **FORMATO**

	6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS			
5. ACTIVIDAD	6,1. INDICADOR	6.2. RESULTADO	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS	
Gestionar ante las entidades competentes la asignación de recursos para la financiación de los proyectos de la Agencia.	Indicador 1  Número de documentos de gestión de recursos  Meta: 2	Meta a 31 de diciembre de 2017: 100%	Cumplimiento 100 %  Se realizó validación del cumplimiento reportado, evidenciando que en el Sistema de Información de Calidad- ITS- no reposaba el soporte correspondiente. No obstante lo anterior, y una vez realizado el requerimiento por parte de la Oficina de Control Interno, vía correo electrónico fue allegado por parte de la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno los documentos denominados: "Versión Oficial Gastos 2018-archivo Excel-; Versión Oficial Ingresos 2018-archivo Excel- y Documento Anteproyecto _finol-2".  Se evidencia un cumplimiento del 100% en la meta de acuerdo a lo programado al 31 de diciembre del 2017.	
5, ACTIVIDAD	6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS			
J. ACTIVIOND	6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO	6,3. ANÁLISIS DE RESULTADOS	
Automatizar el procedimiento de pago por fiducia para los Contratistas.	Indicador 1  Número de procedimientos automatizados  Meta: 1	Meta a 31 de diclembre de 2017: 0%	Cumplimiento 0 %  La Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno, reportó un avance de cumplimiento de 0%.  Se evidencia un cumplimiento del 0% en la meta de acuerdo a lo programado al 31 de diciembre del 2017.	

# **FORMATO**

F ACTIVIDAD	6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS			
5. ACTIVIDAD	6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS	
Optimizar el licenciamiento del Software de la Entidad.	Indicador 1 Número de informes Meta: 1	Meta a 31 de diciembre de 2017: 100%	Cumplimiento 100 %  Se realizó validación del cumplimiento reportado, evidenclando que en el Sistema de Información de Calidad- ITS- no reposaba el soporte correspondiente. No obstante lo anterior, y una vez realizado el requerimiento por parte de la Oficina de Control Interno, vía correo electrónico fue allegado por parte de la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno el documento denominado "Informe Evento Microsoft CCE".  Se evidencia un cumplimiento del 100% en la meta de acuerdo a lo programado al 31 de diciembre del 2017.	

### **FORMATO**

### **EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA**

# 7. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno estableció compromisos en el plan estratégico para la vigencia 2017, correspondientes a los focos estratégicos:

FOCO ESTRATÉGICO 1: Desarrollar infraestructura de transporte generadora de conectividad, servicios de calidad, empleo y crecimiento sostenible, con responsabilidad social.

Con metas asociadas al siguiente objetivo estratégico:

1.5. Garantizar sinergia, aprendizaje y transición entre los proyectos existentes y los nuevos proyectos: Para el cumplimiento de este objetivo estratégico, la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno, estableció dos (2) actividades, con dos (2) metas programadas para la vigencia, presentando los siguientes resultados: 100% y 100%.

FOCO ESTRATÉGICO 2: Gestionar el desarrollo adecuado de los contratos de concesión en ejecución.

Con metas asociadas a los siguientes objetivos estratégicos:

- 2.1. Gestionar adecuadamente la etapa de pre-construcción de los proyectos para su terminación oportuna, garantizando el uso eficiente de los recursos: Para el cumplimiento de este objetivo estratégico, la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno, estableció una (1) actividad, con una (1) meta programada para la vigencia, presentando un resultado del 100%.
- 2.2. Terminar en tiempo y calidad las obras y planes de inversión programados: Para el cumplimiento de este objetivo estratégico, la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno, estableció una (1) actividad, con una (1) meta programada para la vigencia, presentando un resultado del 100%.
- 2.3. Desarrollar e implementar herramientas, metodologías y sistemas para el control y seguimiento integral y eficiente de los proyectos: Para el cumplimiento de este objetivo estratégico, la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno, estableció una (1) actividad, con una (1) meta programada para la vigencia, presentando un resultado del 100%.
- 2.5. Fortalecer estrategias y herramientas que garanticen una adecuada gestión de riesgos de la entidad: Para el cumplimiento de este objetivo estratégico, la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno, estableció tres (3) actividades, con tres (3) metas programadas para la vigencia, presentando los siguientes resultados: 100%, 100% y 100%.

FOCO ESTRATÉGICO 3: Generar confianza en los ciudadanos, Estado, inversionistas y usuarios de la infraestructura.

Con metas asociadas a los siguientes objetivos estratégicos:

- 3.1.Fortalecer las estrategias y herramientas que garanticen transparencia y confiabilidad en todas las gestiones de la entidad: Para el cumplimiento de este objetivo estratégico, la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno, estableció cuatro (4) actividades, con cuatro (4) metas programadas para la vigencia, presentando los siguientes resultados: 50%, 50%, 0% y 100%.
- 3.2. Implementar mecanismos periódicos y participativos de rendición de cuentas: Para el cumplimiento de este objetivo estratégico, la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno, estableció dos (2) actividades, con dos (2) metas programadas para la vigencia, presentando los siguientes resultados: 100% y 100%.

### **FORMATO**

# EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

- 3.3. Mantener una comunicación, interacción y gestión efectiva con las demás entidades públicas: Para el cumplimiento de este objetivo estratégico, la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno, estableció dos (2) actividades, con dos (2) metas programadas para la vigencia, presentando los siguientes resultados: 100% y 100%.
- 3.4. Desarrollar herramientas para divulgación oportuna de información confiable y relevante: Para el cumplimiento de este objetivo estratégico la Vicepresidencia de planeación, riesgos y entorno, estableció una (1) actividad, con una (1) meta programadas para la vigencia, presentando un resultado del 100%.
- 3.5. Desarrollar procesos efectivos para la gestión predial, social y ambiental: Para el cumplimiento de este objetivo estratégico la Vicepresidencia de planeación, riesgos y entorno, estableció tres (3) actividades, con tres (3) metas programadas para la vigencia, presentando los siguientes resultados: 100%, 100% y 100%.

FOCO ESTRATÉGICO 4: Fortalecer la gestión y toma de decisiones oportunas, basados en el trabajo en equipo.

Con metas asociadas a los siguientes objetivos estratégicos:

- 4.2. Promover la administración digital de la Agencia Nacional de Infraestructura: Para el cumplimiento de este objetivo estratégico la Vicepresidencia de planeación, riesgos y entorno, estableció cuatro (4) actividades, con cuatro (4) metas programadas para la vigencia, presentando los siguientes resultados: 100%, 100%, 100% y 100%,
- 4.3. Fortalecer y mantener el Sistema Integrado de Gestión: Para el cumplimiento de este objetivo estratégico la Vicepresidencia de planeación, riesgos y entorno, estableció una (1) actividad, con una (1) meta programadas para la vigencia, presentando un resultado del 100%.
- 4.4.1mplementar estrategias y herramientas de gestión del conocimiento para el fortalecer la toma de decisiones: Para el cumplimiento de este objetivo estratégico la Vicepresidencia de planeación, riesgos y entorno, estableció cuatro (4) actividades, con cuatro (4) metas programadas para la vigencia, presentando los siguientes resultados: 100%, 100%, 100% y 100%.
- 4.5. Gestionar la consecución, ejecución y control de los recursos físicos y financieros de manera oportuna y eficiente, que permita el adecuado funcionamiento de la Entidad y desarrollo de los proyectos a su cargo: Para el cumplimiento de este objetivo estratégico la Vicepresidencia de planeación, riesgos y entorno, estableció tres (3) actividades, con tres (3) metas programadas para la vigencia, presentando los siguientes resultados: 100%, 0% y 100%.

En la verificación realizada por la Oficina de Control Interno, se constató el cumplimiento reportado, mediante revisión de los soportes respectivos que se encuentran adjuntos en el aplicativo ITS, en la página web de la entidad, en el espacio colaborativo Sharepoint o remitidos vía correo electrónico por la dependencia. A partir de la validación realizada se estableció que dos de las actividades se reportaron con cumplimiento del 100% pero las evidencias suministradas corresponden al 50% de ejecución de lo programado para la vigencia 2017.

De acuerdo con los porcentajes de avance validados y teniendo en cuenta que las actividades tienen asignada la misma ponderación, se estableció un avance total del plan de: 90,6%

Para efectos de la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno el porcentaje máximo de logro en la vigencia corresponde a 100%, ya que para efectos de la evaluación de desempeño el porcentaje máximo a otorgar en la vigencia es 100% que equivale a 10. En ese sentido se califica el total de 1 a 10, siendo 100% o MÁS= 10 y menor a 100% de 9.9 a 0, proporcional de acuerdo al porcentaje total obtenido.

#### **FORMATO**

### **EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA**

En consecuencia, la calificación del plan de la dependencia corresponde a un puntaje total de 9,06 para efectos de la evaluación de desempeño de los servidores de carrera.

#### 8. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Continuar aplicando las acciones que han facilitado y garantizado el logro de las metas previstas y cuyo resultado de cumplimiento es del 100%.

Revisar las unidades de medida y metas indicadas para las actividades de cada objetivo estratégico con el fin de establecer metas que puedan ser cumplidas en la vigencia establecida.

Con base en los seguimientos periódicos, establecer acciones y/o los ajustes necesarios para el logro de las metas programadas para la vigencia, esto se recomienda en virtud de las grandes diferencias encontradas en la revisión, verbigracio, la actividad "Gestionar el desarrollo de procesos de consultas previas en los proyectos 4G" cuya meta planeada fue de 26 soportes, pero se cumplió con 50 soportes más.

Retomar en la planeación del 2018, las actividades pendientes de ejecución, en aquellos casos en que se estime conducente.

Analizar las causas del cumplimiento parcial con los diferentes actores que intervienen en el logro de las metas previstas y determinar las acciones pertinentes para garantizar el cumplimiento de las actividades planeadas.

Establecer mecanismos que garanticen que los reportes de avance y cumplimiento del plan, se realizen de manera precisa de tal manera que los datos cuantitativos correspondan a los productos logrados.

Para efectos de dar cumplimiento a la Ley 909 del 2004, al Decreto 1083 del 2015 y al Acuerdo 565 del 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, se debe incluir la calificación del plan de la dependencia en el Formato 5 "Evaluación de Gestión por áreas o dependencias" de la evaluación de desempeño de los servidores de carrera administrativa, para ser contabilizada de acuerdo con lo previsto en el Acuerdo 565 del 2016.

CAUFICACIÓN OTORGADA POR LA OFICINA CONTROL INTERNO A PARTIR DE LA AUDITORÍA Y VERIFICACIÓN ALEATORIA REALIZADA (Se califica el total de 1 A 10, siendo 100% o MÁS= 10 y menor a 100% de 9.9 a 0, proporcional de acuerdo al porcentaje total obtenido)

9,06

10. FECHA: 7 de febrero de 2018

11. FIRMA

Gloria Margoth Cablera Rubio Jefe Oficina Control Interno Aurora Andrea Reyes Saavedra Auditora Oficina Control Incerno

Juan Diego Toro Bautista

<८*>* 

<u>Auditor Oficina Control Interno</u>





Para contestar cite:
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Memorando No. 2018-102-002843-3

Facha: 07/02/2018 10:26:43->102
FUN. JOSE LEONIDAS NARVAE-100

AN

ME

Bogotá D.C.

١

PARA: JOSÉ LEONIDAS NARVÁEZ MORALES

Vicepresidente de Gestión Contractual

DE: GLORIA MARGOTH CABRERA RUBIO

Jefe de Oficina de Control Interno.

ASUNTO: Evaluación Gestión Institucional con corte 31 de diciembre de 2017 -

Vicepresidencia de Gestión Contractual.

Respetado Dr. Narváez

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el inciso 2 del artículo 39 de la ley 909 del 2004, el Decreto 1227 del 2005, la Circular 04 de septiembre 27 del 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno y el Acuerdo 565 del 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, envío para su conocimiento el Informe de seguimiento a la Gestión de la dependencia a su cargo, con corte al 31 de diciembre del 2017, de acuerdo con los resultados del plan estratégico institucional.

Este informe es realizado por la Oficina de Control Interno de acuerdo con la metodología establecida y el formato diseñado para estos efectos por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, así como los resultados del plan estratégico institucional con corte al 31 de diciembre de 2017, reportados por el Grupo Interno de Trabajo de Planeación, adscrito a la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno.

Así mismo se tomaron como insumo los resultados de la verificación realizada por la Oficina de Control Interno, en la que se validaron los soportes y evidencias del cumplimiento de las metas reportadas al Grupo Interno de Trabajo de Planeación.

Los resultados de este informe deben tenerse en cuenta en la evaluación de desempeño de los servidores de carrera administrativa, conforme a lo previsto en el Acuerdo 565 del 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.





Para contestar cite: Radicado ANI No.: \*RAD\_S\* \*\*RAD\_S\*\* Fecha: \*F\_RAD\_S\*

### **MEMORANDO**

En caso de considerar necesario realizar precisiones o solicitud de ajustes, estos se podrán enviar al correo electrónico yujueta@ani.gov.co a más tardar el próximo 8 de febrero de 2018. En caso de no recibirse comentarios, se entenderá que no hay lugar a revisiones y/o modificaciones y el informe quedará en firme.

Cordialmente,

GLORIA MARGOTH CABRERA RUBIO

Jefe de Oficina de Control Interno

Proyectó: Yuly Andrea Ujueta Castillo – Contratista Oficina de Control Interno.

Anexos: Informe – 4 folios Nro Borrador: 20181020004035

#### FORMATO

### EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

5. ACTIVIDAD		6. MEDICIÓN	DE COMPROMISOS
	6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS
Elaborar un informe sobre las obras de modernización en los proyectos de concesión aeroportuaria y las perspectivas en el mediano plazo.	Número de informes aprobados	Meta a 31 de diciembre de 2017: 120%	Cumplimiento 100%  Se realizó validación del cumplimiento reportado a través de la verificación de los informes que se rindieron semestralmente.  Uno de estos informes se puede consultar en el siguiente vínculo: <a href="https://anionline-my.sharepoint.com/:p:/g/personal/egarciaherrerosani-gov-co/EeE-WEOXYUZOg13NP7zVb18BUN-VSmcUWA2ivgxSMJglkWw?e=kWxsYw">https://anionline-my.sharepoint.com/:p:/g/personal/egarciaherrerosani-gov-co/EeE-WEOXYUZOg13NP7zVb18BUN-VSmcUWA2ivgxSMJglkWw?e=kWxsYw</a> El otro informe, fue presentado a la Vicepresidencia de Gestión Contractual.  Se evidenció un cumplimiento del 100% en la meta de acuerdo a lo programado al 31 de diciembre del 2017.

# 7. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Vicepresidencia de Gestión Contractual de la ANI estableció seis (6) compromisos de diez (10), en conjunto con la Vicepresidencia Ejecutiva en el plan estratégico para la vigencia 2017, correspondientes al siguiente foco estratégico:

FOCO ESTRATÉGICO 2: Gestionar el desarrollo adecuado de los contratos de concesión en ejecución.

Con metas asociadas a los siguientes objetivos estratégicos:

- 2.1. Gestionar adecuadamente la etapa de pre-construcción de los proyectos para su terminación oportuna, garantizando el uso eficiente de recursos: Para el cumplimiento de este objetivo estratégico la Vicepresidencia de Gestión Contractual, en conjunto con la Vicepresidencia Ejecutiva, estableció una (1) actividad, con una (1) meta programada para la vigencia, presentando un resultado del 33.33%.
- 2.2 Terminar en tiempo y calidad las obras y planes de inversión programados: Para el cumplimiento de este objetivo estratégico la Vicepresidencia de Gestión Contractual en conjunto con la Vicepresidencia Ejecutiva, estableció cinco (5) actividades, con cinco (5) metas programadas para la vigencia, presentando los siguientes resultados: 43.08%, 63.43%, 19.65%, 80% y 90%

# **FORMATO**

	6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
5. ACTIVIDAD	5.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS
Seguimiento a la formulación de planes de Reasentamiento.	Indicador 1  Número de planes con seguimiento  Meta: 6	Meta a 31 de diciembre de 2017: 100%	Cumplimiento 100%  Se realizó validación del cumplimiento reportado, mediante los radicados 20174090191922, 20174090191952, 20174090631842, 20174090632112, 20173070071723 y 20173070079903, con los cuales se entregan los seguimientos correspondientes a la formulación de los planes de reasentamiento.  Se evidenció un cumplimiento del 100% en la meta de acuerdo a lo programado al 31 de diciembre del 2017.

	6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
5. ACTIVIDAD	6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS
Hacer un informe semestral sobre el cumplimiento e impacto del Plan de Inversiones en las diferentes concesiones portuarias.	Indicador 1 Número de informes aprobados Meta: 2	Meta a 31 de diciembre de 2017; 100%	Cumplimiento 100%  Se realizó validación del cumplimiento reportado, a través de la verificación de dos informes radicados bajo los números 20173030176263 y 20183030017583.  Se evidenció un cumplimiento del 100% en la meta de acuerdo a lo programado al 31 de diciembre del 2017.

### **FORMATO**

	6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
5. ACTIVIDAD	6.1. INDICADOR	6,2. RESULTADO	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS
contrato de operación y mantenimiento para los corredores férreos	Indicador 1 Número de Contratos suscritos Meta: 1	Meta a 31 de diciembre de 2017: 100%	Cumplimiento 100%  Se realizó validación del cumplimiento reportado, a través del SECOP I, donde se encuentran los contratos de interventoría número VE-324 del 06 de junio de 2017 y el contrato VJ-VE-LP-001-2017 para la administración, mantenimiento, vigilancia y operación para el corredor férreo Bogotá-Belencito, entre otros.  Se evidenció un cumplimiento del 100% en la meta de acuerdo a lo programado al 31 de diciembre del 2017.

# **FORMATO**

	6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
5. ACTIVIDAD	5.1. INDICATOR	6.2. RESULTADO	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS
Construcción de Puentes Vehiculares. (Actividad compartida con la Vicepresidencia Ejecutiva)	Indicador 1  Número de Puentes	Meta a 31 de diciembre de 2017: 80%	Cumpilmiento 80%  Para esta actividad se reportó que se construyeron 36 puentes vehiculares de los 45 programados. En consecuencia, se presenta un avance en esta actividad del 80%, de acuerdo a lo programado al 31 de diciembre del 2017.

		6. MEDICIÓN	DE COMPROMISOS
5. ACTIVIDAD	6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS
Construcción de Puentes Peatonales. (Actividad compartida con la Vicepresidencia Ejecutiva)	Indicador 1 Número de Puentes Peatonales Construidos Meta: 10	Meta a 31 de diciembre de 2017: 100%	Cumplimiento 90%  Para esta actividad se reportó un cumplimiento del 100%, el cual se validó con las actas de entrega de los puentes a los proyectos DEVINORTE, Ruta Caribe y Barranquilla-Cartagena y Circunvalar. Al respecto se evidenció:  DEVINORTE: reportó dos actas de entrega de puentes peatonales.  Ruta Caribe: El supervisor del proyecto reportó que de los tres puentes programados, se logró la entrega de dos puentes y uno se encuentra pendiente por temas asociados a urbanismo.

# **FORMATO**

	6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
5. ACTIVIDAD	6,1. INDICADOR	6.2. RESULTADO	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS
Kilómetros de Mejoramiento en vías concesionadas. (Actividad compartida con la Vicepresidencia Ejecutiva)	Indicador 1 Número de Km Mejorados	Meta a 31 de diciembre de 2017: 63.43%	Cumplimiento 63.43%  Para esta actividad se reportó la ejecución de 359.39 km mejorados en vías concesionadas, de los 566.54 km programados en la meta. En consecuencia, se presenta un avance en esta actividad del 63.43% respecto a lo programado al 31 de diciembre del 2017.

]	6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
5. ACTIVIDAD	6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS
Intervenir kilómetros bajo el esquema APP. (Actividad compartida con la Vicepresidencia Ejecutiva)	Indicador 1 Número de Km	Meta a 31 de diciembre de 2017: 19,65%	Complimiento 19.65%  Para esta actividad se reportó que fueron intervenidos 115 Km bajo el esquema APP, de los 585 km programados para intervenir. En consecuencia, se presenta un avance en esta actividad del 19.65% de acuerdo a lo programado al 31 de diciembre del 2017.

### **FORMATO**

# EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

ACCNICIA BIRGICALLA DE MINICIPE A MASSELLA	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: VICEPRESIDENCIA DE GESTIÓN CONTRACTUAL
3 FOCO ESTRATÉGICO.	

Foco 2: Gestionar el desarrollo adecuado de los contratos de concesión en ejecución.

4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

Objetivo 2.1: Gestionar adecuadamente la etapa de pre-construcción de los proyectos para su terminación oportuna, garantizando el uso eficiente de recursos.

Objetivo 2.2: Terminar en tiempo y calidad las obras y planes de inversión programados.

5. ACTIVIDAD	6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS			
	6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS	
Suscribir actas de inicio de proyectos 4G. (Actividad compartida con la Vicepresidencia Ejecutiva)	Número de actas de inicio suscritas	Meta a 31 de diciembre de 2017: 33.33%	Cumplimiento 33.33%  Para esta actividad se reportó que de las 6 actas establecidas en la meta, se suscribieron 2. En consecuencia, el avance en esta actividad es del 33.33%, de acuerdo a lo programado al 31 de diciembre del 2017.	

	6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
5. ACTIVIDAD	6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS
Construir nuevas calzadas en vías concesionadas. (Actividad compartida con la Vicepresidencia Ejecutiva)	Indicador 1 Número de Km de nueva calzada Meta: 280 km	Meta a 31 de diciembre de 2017: 43.08%	Cumplimiento 43.08%  Para esta actividad se reportó la ejecución de 120,62 km de los 280 km de nueva calzada programados. En consecuencia, el avance en esta actividad es del 43.08%, de acuerdo a lo programado al 31 de diciembre del 2017.

#### **FORMATO**

# EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

Adicionalmente, la Vicepresidencia de Gestión Contractual, estableció para este objetivo, cuatro (4) actividades, con cuatro (4) metas programadas para la vigencia, presentando un resultado del 100%.

En la verificación realizada por la Oficina de Control Interno, se validó el cumplimiento reportado, mediante revisión y verificación de los soportes suministrados por los supervisores de los proyectos asociados con las actividades señaladas anteriormente. A partir de la validación realizada se estableció que una de las actividades se reportó con cumplimiento del 100% pero las evidencias suministradas corresponden al 90% de ejecución de lo programado para la vigencia 2017.

De acuerdo con los porcentajes de avance validados y teniendo en cuenta que las actividades tienen asignada la misma ponderación, se estableció un avance total del plan de: 73 %.

Para efectos de la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno el porcentaje máximo de logro en la vigencia corresponde a 100%, ya que para efectos de la evaluación de desempeño el porcentaje máximo a otorgar en la vigencia es 100% que equivale a 10. En ese sentido se califica el total de 1 a 10, siendo 100% o MÁS= 10 y menor a 100% de 9.9 a 0, proporcional de acuerdo al porcentaje total obtenido.

En consecuencia la calificación del plan de la dependencia corresponde a un puntaje total de 7.30 para efectos de la evaluación de desempeño de los servidores de carrera.

### 8. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Retomar en la planeación del 2018, las actividades pendientes de ejecución, en aquellos casos en que se estime conducente.

Analizar las causas del cumplimiento parcial con los diferentes actores que intervienen en el logro de las metas previstas y determinar las acciones pertinentes para garantizar el cumplimiento de las actividades planeadas.

Con base en los seguimientos periódicos, establecer acciones y/o los ajustes necesarios para el logro de las metas programadas para la vigencia.

Establecer mecanismos que garanticen que los reportes de avance y cumplimiento del plan, se realicen de manera precisa de tal manera que los datos cuantitativos correspondan a los productos logrados.

Para efectos de dar cumplimiento a la Ley 909 del 2004, al Decreto 1083 del 2015 y al Acuerdo 565 del 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, se debe incluir la calificación del plan de la dependencia en el Formato 5 "Evaluación de Gestión por áreas o dependencias" de la evaluación de desempeño de los servidores de carrera administrativa, para ser contabilizada de acuerdo con lo previsto en el Acuerdo 565 del 2016.

### **FORMATO**

### EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

9. CALIFICACIÓN OTORGADA POR LA OFICINA CONTROL INTERNO A PARTIR DE LA AUDITORÍA Y VERIFICACIÓN ALEATORIA REALIZADA (Se califica el total de 1 A 10, siendo 100% o MÁS= 10 y menor a 100% de 9.9 a 0, proporcional de acuerdo al porcentaje total obtenido)

7.30

10. FECHA: 7 de febrero de 2018

11. FIRMA

Gioria Margoth Cabrera Rubio Jefe Oficina Control Interno

Auditor Oficina Control Interno





Para contestar cite:

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Memorando No. 2018-102-002895-3 Fecha: 08/02/2018 08:35:20->102 FUN: LINA QUIROGA VERGARA-101



Bogotá D.C.

PARA:

LINA QUIROGA VERGARA

Vicepresidente Jurídica

IVÁN MAURICIO FIERRO SÁNCHEZ

Vicepresidente de Estructuración (E)

DE:

GLORIA MARGOTH CABRERA RUBIO

Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO:

Evaluación Gestión Institucional con corte 31 de diciembre de 2017 -

Presidencia de la Agencia Nacional de Infraestructura ANI.

Respetados Vicepresidentes

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el inciso 2 del artículo 39 de la ley 909 del 2004, el Decreto 1227 del 2005, la Circular 04 de septiembre 27 del 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno y el Acuerdo 565 del 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, envío para su conocimiento el Informe de seguimiento a la Gestión de la dependencia a su cargo, con corte al 31 de diciembre del 2017, de acuerdo con los resultados del plan estratégico institucional.

Este informe es realizado por la Oficina de Control Interno de acuerdo con la metodología establecida y el formato diseñado para estos efectos por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, así como los resultados del plan estratégico institucional con corte al 31 de diciembre de 2017, reportados por el Grupo Interno de Trabajo de Planeación, adscrito a la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno.

Así mismo se tomaron como insumo los resultados de la verificación realizada por la Oficina de Control Interno, en la que se validaron los soportes y evidencias del cumplimiento de las metas reportadas al Grupo Interno de Trabajo de Planeación.





Para contestar cite: Radicado ANI No.: \*RAD\_S\* \*\*RAD\_S\*\* Fecha: \*F\_RAD\_S\*

### **MEMORANDO**

Los resultados de este informe deben tenerse en cuenta en la evaluación de desempeño de los servidores de carrera administrativa, conforme a lo previsto en el Acuerdo 565 del 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

En caso de considerar necesario realizar precisiones o solicitud de ajustes, estos se podrán enviar al correo electrónico yujueta@ani.gov.co a más tardar el próximo 9 de febrero de 2018. En caso de no recibirse comentarios, se entenderá que no hay lugar a revisiones y/o modificaciones y el informe quedará en firme.

Cordialmente,

GLORIA MARGOTH CABRERA RUBIO

Jefe de Oficina de Control Interno

Proyectó: Luis Miguel Sabogal Camargo – Contratista Oficina de Control interno.

Anexos: Informe - 5 folios

Nro Borrador: 20181026004172

L

### OFICINA DE CONTROL INTERNO

# **FORMATO**

1. ENTIDAD:  AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: VICEPRESIDENCIA JURÍDICA
3. FOCO ESTRATÉGICO:	
Foco 1: Desarrollar infraestructura de transporte g sostenible, con responsabilidad social.	eneradora de conectividad, servicios de calidad, empleo y crecimiento
Foco 2: Gestionar el desarrollo adecuado de los cont	tratos de concesión en ejecución.
Foco 3: Generar confianza en los ciudadanos, Estado	o, inversionistas, y usuarios de la infraestructura.
Foco 4: Fortalecer la gestión y toma de decisiones o	portunas, basados en el trabajo en equipo.
4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS RELACIONADOS CON	LA DEPENDENCIA:
Objetivo 1.3: Articular Interinstitucionalmente, los económico y social, en los cuales el ancla principal e	principales MEGAPROYECTOS dirigidos a generar zonas de desarrollo s la infraestructura de transporte.
Objetivo 2.4: Estandarizar los criterios y mecanismo	s legales para la resolución de conflictos.
Objetivo 3.1: Fortalecer las estrategias y herramient la entidad.	as que garanticen transparencia y confiabilidad en todas las gestiones de
Objetivo 4.4: Implementar estrategias y herramient	as de gestión del conocimiento para el fortalecer la toma de decisiones.
	•

# **FORMATO**

# EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

5 ACTIVIDAD		6. MEDICIÓN	DE COMPROMISOS
3. ACITVIDAD	6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS
Evaluar técnica jurídica y financieramente las propuestas de proyectos de los diferentes modos.  (Actividad compartida con la Vicepresidencia de Estructuración)	Indicador 1 Proyecto analizados y evaluados	<del> </del>	G.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS  Cumplimiento 100%  Se realizó validación del cumplimiento reportado con dificultad para consultar los soportes asociados al cumplimiento de las metas, de los cuales fueron remitidos veintiún (21) soportes a la Oficina de Control Interno — OCI por correo electrónico, en razón a que no están cargados en el aplicativo denominado Sistema Integrado de Gestión — ITS, ni en la WEB de la Entidad.  Los soportes verificados se listan a continuación:  1. Resolución de rechazo no. 427 del 03/04/2017.  2. Resolución de rechazo no. 559 del 02/05/2017.  3. Resolución de rechazo no. 374 del 23/03/2017.  4. Resolución de rechazo 570 del 04/05/2017 5. Resolución de rechazo 570 del 04/05/2017 7. RESOLUCION 1032 de 31 julio de 2017 7. RESOLUCION 1032 de 31 julio de 2017 7. RESOLUCION 287 de 2017 10. Resolución 382 de 2017 11. Resolución 602 de 2017 12. Resolución 1314 de 2017 13. Resolución 1314 de 2017 15. Resolución 1314 de 2017 15. Resolución 1314 de 2017 15. Resolución 1314 de 2017 16. Resolución 1314 de 2017 17. Resolución 1314 de 2017 17. Resolución 1314 de 2017 18. Resolución 1314 de 2017 19. Radicado ANI No. 2017-409-130365-2 20. Contrato 172 de 2017 Grupo Interviales 21. Aprobación Océanos S.A. en Comité de
			Contratación del 18 de diciembre de 2017.  Se evidencia un cumplimiento del 100% en la meta de acuerdo a lo programado al 31 de diciembre del

Avenida Calle 26 Nro. 59-51 Torre 4 y/o Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4 Piso 2. PBX: 3791720-www.anl.gov.co, Nit. 830125996-9

# <u>FORMATO</u>

	6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
5. ACTIVIDAD	6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS
Formular dos (2) Políticas de Prevención del Daño Antijurídico.	Indicador 1  Número de Políticas Formuladas  Meta: 2	Meta a 31 de diciembre de 2017: 100%	Cumplimiento 100 %  Se realizó validación del cumplimiento reportado, con dificultad para consultar y ubicar los soportes asociados al cumplimiento de las metas, de los cuales fueron remitidos dos (2) soportes a la OCI por correo electrónico, en razón a que no están cargados en el aplicativo denominado Sistema Integrado de Gestión — ITS, ni en la WEB de la Entidad.  Los soportes verificados son los siguientes:  1. Aprobación de Política de Prevención del Daño Antijurídico 2017 con radicación No. 20173000082781 del 5 de diciembre de 2017 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - ANDJE  2. Aprobación de Política de Prevención del Daño Antijurídico-ANI 2018 con radicación ANDJE No. 20173000083411 del 7 de diciembre de 2017.  Se evidencia un cumplimiento del 100% en la meta de acuerdo a lo programado al 31 de diciembre del 2017.

### **FORMATO**

	6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
5. ACTIVIDAD	6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS
Realizar el seguimiento y medición de la variación en la cantidad de tutelas por vulneración del derecho de petición.	Número de informes	Meta a 31 de diciembre de 2017: 100%	Cumplimiento 100 %  Se realizó validación del cumplimiento reportado con dificultad para consultar y ubicar los soportes asociados al cumplimiento de las metas, de los cuales fueron remitidos dos (2) soportes a la OCI por correo electrónico, en razón a que no están cargados en el aplicativo ITS, ni en la WEB de la Entidad.  Los soportes verificados son:  1. Presentación en power point denominada Estadísticas 2017 – I Semestre. 2. Estadísticas 2017 total.  Se evidencia un cumplimiento del 100% en la meta de acuerdo a lo programado al 31 de diciembre del 2017.

# **FORMATO**

_	6. MEDICIÓN DE COMPROMIS		DE COMPROMISOS
5. ACTIVIDAD	6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS
Agencia Nacional de	Número de	Meta a 31 de diciembre de 2017: 116,67%	Cumplimiento 100 %  Se realizó validación del cumplimiento reportado con dificultad para consultar y ubicar los soportes asociados al cumplimiento de las metas, de los cuales fueron remitidos dos (2) soportes a la OCI por correo electrónico, en razón a que no están cargados en el aplicativo denominado Sistema Integrado de Gestión — ITS, ni en la WEB de la Entidad.  Los soportes verificados son:  1. Procedimiento de arbitraje cuando la Entidad es convocada, Código GEJU-P-010, Versión 001 del 27/09/2017.  2. Procedimiento de conciliación extrajudicial cuando la Entidad es convocada, Código GEJU-P-009, Versión 001 del 27/09/2017.  3. Procedimiento de procesos judiciales cuando la Entidad es demandada, Código GEJU-P-011, Versión 001 del 27/09/2017.  4. Procedimiento de las acciones de tutela cuando la Entidad es accionada, Código GEJU-P-008, Versión 001 del 27/09/2017.  5. Gestión del cumplimiento de sentencias y, conciliaciones y pago de gastos Judiciales, Código GEJU-P-012, Versión 001 del 22/12/2017.  6. Gestión para el inicio de la acción de repetición, Código GEJU-P-013, Versión 001 del 22/12/2017.  7. Proceso sancionatorio contractual art. 86 ley 1474 de 2011, Código GEJU-P-014, Versión 001 del 29/12/2017  Con relación al número establecido en la meta para la vigencia se reportó y verificó un (1) procedimiento adicional.  Se evidencia un cumplimiento del 100% en la meta de acuerdo a lo programado al 31 de diciembre del 2017.

# **FORMATO**

5. ACTIVIDAD	6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
5. ACTIVIDAD	6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS
Disminuir la cantidad de demandas notificadas a la Agencia como resultado de la aplicación de las herramientas de prevención del daño antijurídico.	Indicador 1 % de disminución Meta: 1	Meta a 31 de diciembre de 2017: 100%	Cumplimiento 100 %  Se realizó validación del cumplimiento reportado con dificultad para consultar y ubicar el soporte asociado al cumplimiento de la meta, de la cual fue remitido un (1) soporte a la OCI por correo electrónico, en razón a que no está cargado en el aplicativo ITS, ni en la WEB de la Entidad.  El soporte verificado es:  1. Presentación de power point denominada "Reporte variación notificación de demandas"  Se evidencia un cumplimiento del 100% en la meta de acuerdo a lo programado al 31 de diciembre del 2017.
	6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
5. ACTIVIDAD	6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS
	Número de protocolos adoptados	Meta a 31 de diciembre de 2017: 0%	Cumplimiento 0 %  No se reportó avance de cumplimiento para esta actividad.  Se evidencia cumplimiento del 0% en la meta de acuerdo a lo programado al 31 de diciembre del 2017.

# FORMATO

	6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		DE COMPROMISOS
5. ACTIVIDAD	6.1. INDICADOR	6,2, RESULTADO	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS
Definir e implementar la ficha de evaluación para los procesos de contratación misionales.		Meta a 31 de diciembre de 2017: 100%	Cumplimiento 0 %  Se realizó validación del cumplimiento reportado, evidenciándose que la meta no se cumplió debido a que, según lo informado por correo electrónico a la OCI, "La ficha de evaluación es un documento que se estaba adelantando de la mano del Grupo de Transparencia. El documento está en borrador porque se definió la necesidad de que participen en su producción otras áreas de la Entidad".  Se evidencia cumplimiento del 0% en la meta de acuerdo a lo programado al 31 de diciembre del 2017.
F ACTIVIDAD	6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
5. ACTIVIDAD	6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS
Implementar el Banco de Conceptos jurídicos de la Entidad como una herramienta de trabajo.	Indicador 1  Número de banco de conceptos implementado  Meta: 1	Meta a 31 de diciembre de 2017; 100%	Cumplimiento 100 %  Se realizó validación del cumplimiento reportado con dificultad para consultar y ubicar el soporte asociado al cumplimiento de la meta, de la cual fue remitido un (1) soporte a la OCI por correo electrónico, en razón a que no está cargado en el aplicativo ITS, ni en la WEB de la Entidad.  El soporte verificado es:  1. Manual SINFANI 2.  Se evidencia un cumplimiento del 100% en la meta de acuerdo a lo programado al 31 de diciembre del 2017.

#### FORMATO

### **EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA**

### 7. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Vicepresidencia Jurídica de la ANI estableció los compromisos en el plan estratégico para la vigencia 2017 que se relacionan a continuación:

- a) FOCO ESTRATÉGICO 1: "Desarrollar infraestructura de transporte generadora de conectividad, servicios de calidad, empleo y crecimiento sostenible, con responsabilidad social" con meta asociada al logro del siguiente objetivo estratégico:
- Objetivo estratégico 1.3: "Articular Interinstitucionalmente, los principales MEGAPROYECTOS dirigidos a generar
  zonas de desarrollo económico y social, en los cuales el ancla principal es la infraestructura de transporte", con una
  (1) actividad y veintiún (21) metas programadas para la vigencia, las cuales fueron cumplidas presentando un
  resultado del 100%.
  - (El cumplimiento de este indicador fue compartido a cargo de las Vicepresidencias Jurídica y de Estructuración)
- b) FOCO ESTRATÉGICO 2 "Gestionar el desarrollo adecuado de los contratos de concesión en ejecución" con metas asociadas al logro de los siguientes objetivos estratégicos:
- Objetivo estratégico 2.4: "Estandarizar los criterios y mecanismos legales para la resolución de conflictos" con un total de cinco (5) actividades y doce (12) metas relacionadas a continuación:
  - 1ª Actividad. Formular dos (2) Políticas de Prevención del Daño Antijurídico con dos (2) metas programadas para la vigencia, las cuales fueron cumplidas presentando un resultado del 100%.
  - 2ª Actividad. Realizar el seguimiento y medición de la variación en la cantidad de tutelas por vulneración del derecho de petición con dos (2) metas programadas para la vigencia, las cuales fueron cumplidas presentando un resultado del 100%.
  - 3ª Actividad. Adoptar e implementar los procedimientos necesarios para la ejecución del ciclo de defensa conforme con lo establecido por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado con seis (6) metas programadas para la vigencia, las cuales fueron cumplidas presentando un resultado del 100% y el reporte de una (1) meta adicional.
  - 4º Actividad. Disminuir la cantidad de demandas notificadas a la Agencia como resultado de la aplicación de las herramientas de prevención del daño antijurídico con una (1) meta programada para la vigencia, la cual fue cumplida presentando un resultado del 100%.
  - 5ª Actividad. Adoptar el protocolo de conciliación conforme a los lineamientos establecidos por la Agencia Nacional de Defensa Judicial con una (1) meta programada para la vigencia, la cual no fue cumplida durante la vigencia con resultado del 0%.

### FORMATO

### EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

- c) FOCO ESTRATÉGICO 3: "Generar confianza en los ciudadanos, Estado, inversionistas, y usuarios de la infraestructura" con meta asociada al logro del siguiente objetivo estratégico:
  - Objetivo estratégico 3.1: "Fortalecer las estrategias y herramientas que garanticen transparencia y confiabilidad en todas las gestiones de la Entidad" con una (1) actividad y una (1) meta programada para la vigencia, la cual no fue cumplida durante la vigencia dando como resultado el 0%.
- d) FOCO ESTRATÉGICO 4: "Fortalecer la gestión y toma de decisiones oportunas, basados en el trabajo en equipo con meta asociada al logro del siguiente objetivo estratégico:
- Objetivo estratégico 4.4: "Fortalecer la gestión y toma de decisiones oportunas, basados en el trabajo en equipo", con una (1) actividad y una (1) meta programada para la vigencia, la cual fue cumplida presentando un resultado del 100%.

En la verificación realizada por la Oficina de Control Interno, se constató el cumplimiento reportado, mediante revisión y verificación de los soportes respectivos en la web de la entidad, Orfeo, o en su defecto remitidos a la OCI por correo electrónico por parte de la Vicepresidencia Jurídica y la Vicepresidencia de Estructuración. No obstante, se observó que los citados reportes, a la fecha, no han sido cargados en el aplicativo ITS, lo que dificulta su ubicación y consulta.

De acuerdo con los porcentajes de avance validados y teniendo en cuenta que las actividades tienen asignada la misma ponderación, se estableció un avance total del plan de: 75 %.

Para efectos de la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno el porcentaje máximo de logro en la vigencia corresponde a 100%, ya que para efectos de la evaluación de desempeño el porcentaje máximo a otorgar en la vigencia es 100% que equivale a 10. En ese sentido se califica el total de 1 a 10, siendo 100% o MÁS= 10 y menor a 100% de 9.9 a 0, proporcional de acuerdo al porcentaje total obtenido.

En consecuencia, la calificación del plan de la dependencia corresponde a un puntaje total de 7.5 para efectos de la evaluación de desempeño de los servidóres de carrera.

#### **FORMATO**

### EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

### 8. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Con el fin de facilitar y garantizar el logro de las metas previstas, la OCI recomienda la implementación de una herramienta o metodología de archivo, que en tiempo real permita de manera ágil y oportuna, tanto la ubicación, como la consulta de los soportes que evidencian el cumplimiento del plan de acción, no solo a nivel de las Vicepresidencias evaluadas, sino de las demás dependencias de la Entidad y de la comunidad en general.

Retomar en la planeación del 2018, las actividades pendientes de ejecución, en aquellos casos en que se estime conducente.

Analizar las causas del cumplimiento parcial con los diferentes actores que intervienen en el logro de las metas previstas y determinar las acciones pertinentes para garantizar el cumplimiento de las actividades planeadas.

Con base en los seguimientos periódicos, establecer acciones y/o los ajustes necesarios para el logro de las metas programadas para la vigencia.

Para efectos de dar cumplimiento a la Ley 909 del 2004, al Decreto 1083 del 2015 y al Acuerdo 565 del 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, se debe incluir la calificación del plan de la dependencia en el Formato 5 "Evaluación de Gestión por áreas o dependencias" de la evaluación de desempeño de los servidores de carrera administrativa, para ser contabilizada de acuerdo con lo previsto en el Acuerdo 565 del 2016.

CALIFICACIÓN OTORGADA POR LA OFICINA CONTROL INTERNO A PARTIR DE LA AUDITORÍA Y VERIFICACIÓN ALEATORIA REALIZADA (Se califica el total de 1 A 10, siendo 100% o MÁS= 10 y menor a 100% de 9.9 a 0, proporcional de acuerdo al porcentaje total obtenido)

7.5

10. FECHA: 7 de febrero de 2018

11. FIRMA

Gloria Margoth Cabrera Rubio Jefe Oficina Control Interno Luis Miguel Sabogal Camargo Auditor Oficina Control Interno





Fecha: 'F RAD S'

**MEMORANDO** 

Bogotá D.C.

PARA: IVAN MAURICIO FIERRO SANCHEZ

Vicepresidente de Estructuración (E)

DE: GLORIA MARGOTH CABRERA RUBIO

Jefe de Oficina de Control Interno.

ASUNTO: Evaluación Gestión Institucional con corte 31 de diciembre de 2017 -

Vicepresidencia de Estructuración.

Respetado Dr. Fierro

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el inciso 2 del artículo 39 de la ley 909 del 2004, el Decreto 1227 del 2005, la Circular 04 de septiembre 27 del 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno y el Acuerdo 565 del 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, envío para su conocimiento el informe de seguimiento a la Gestión de la dependencia a su cargo, con corte al 31 de diciembre del 2017, de acuerdo con los resultados del plan estratégico institucional.

Este informe es realizado por la Oficina de Control Interno de acuerdo con la metodología establecida y el formato diseñado para estos efectos por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, así como los resultados del plan estratégico institucional con corte al 31 de diciembre de 2017, reportados por el Grupo Interno de Trabajo de Planeación, adscrito a la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno.

Así mismo se tomaron como insumo los resultados de la verificación realizada por la Oficina de Control Interno, en la que se validaron los soportes y evidencias del cumplimiento de las metas reportadas al Grupo Interno de Trabajo de Planeación.

Los resultados de este informe deben tenerse en cuenta en la evaluación de desempeño de los servidores de carrera administrativa, conforme a lo previsto en el Acuerdo 565 del 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.





Para contestar cite: Radicado ANI No.: \*RAD\_S\* \*\*RAD\_S\*\*

Fecha: 'F\_RAD\_S'

### **MEMORANDO**

En caso de considerar necesario realizar precisiones o solicitud de ajustes, estos se podrán enviar al correo electrónico yujueta@ani.gov.co a más tardar el próximo 9 de febrero de 2018. En caso de no recibirse comentarios, se entenderá que no hay lugar a revisiones y/o modificaciones y el informe quedará en firme.

Cordialmente,

GLORIA MARGOTH CABRERA RUBIO

Jefe de Oficina de Control Interno

Proyectó: Yuly Andrea Ujueta Castillo — Contratista Oficina de Control Interno, Anexos: Informe — 4 folios Nro Borrador: 20181020004232

### <u>FORMATO</u>

### EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

1.6. Asesorar otros sectores y entes territoriales en la estructuración y contratación de proyectos de infraestructura: Para el cumplimiento de este objetivo estratégico la Vicepresidencia de Estructuración, estableció dos (2) actividades, con dos (2) metas programadas para la vigencia, presentando un resultado del 100%.

En la verificación realizada por la Oficina de Control Interno, se validó el cumplimiento reportado, mediante revisión y verificación de los soportes suministrados por la Vicepresidencia de Estructuración. A partir de la validación realizada se estableció que una de las actividades se reportó con cumplimiento del 95.24% pero las evidencias suministradas corresponden al 100% de ejecución de lo programado para la vigencia 2017.

De acuerdo con los porcentajes de avance validados y teniendo en cuenta que las actividades tienen asignada la misma ponderación, se estableció un avance total del plan de: 85.71%.

Para efectos de la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno el porcentaje máximo de logro en la vigencia corresponde a 100%, ya que para efectos de la evaluación de desempeño el porcentaje máximo a otorgar en la vigencia es 100% que equivale a 10. En ese sentido se califica el total de 1 a 10, siendo 100% o MÁS= 10 y menor a 100% de 9.9 a 0, proporcional de acuerdo al porcentaje total obtenido.

En consecuencia la calificación del plan de la dependencia corresponde a un puntaje total de 8.57 para efectos de la evaluación de desempeño de los servidores de carrera.

### 8. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Retomar en la planeación del 2018, las actividades pendientes de ejecución, en aquellos casos en que se estime conducente.

Con base en los seguimientos periódicos, establecer acciones y/o los ajustes necesarios para el logro de las metas programadas para la vigencia.

Establecer mecanismos que garanticen que los reportes de avance y cumplimiento del plan, se realicen de manera precisa de tal manera que los datos cuantitativos correspondan a los productos logrados.

Para efectos de dar cumplimiento a la Ley 909 del 2004, al Decreto 1083 del 2015 y al Acuerdo 565 del 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, se debe incluir la calificación del plan de la dependencia en el Formato 5 "Evaluación de Gestión por áreas o dependencias" de la evaluación de desempeño de los servidores de carrera administrativa, para ser contabilizada de acuerdo con lo previsto en el Acuerdo 565 del 2016.

#### **FORMATO**

### EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

		6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
5. ACTIVIDAD	6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS	
		<del> </del>	Cumplimiento 100 %	
Diseñar y difundir una estrategia para sensibilizar a los ciudadanos en cuanto a la estructuración de proyectos APP.	Número de reuniones de difusión.	Meta a 31 de diciembre de 2017: 100%	Se realizó validación del cumplimiento reportado, a través de la participación en Expohuila 2017, donde se dieron a conocer los avances en materia de infraestructura. Lo anterior se puede evidenciar en el contrato 377 de 2017.  Se evidencia un cumplimiento del 100% en la meta de acuerdo a lo programado al 31 de diciembre del 2017.	

### 7. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Vicepresidencia de Estructuración de la ANI estableció un (1) compromiso de siete (7), en conjunto con la Vicepresidencia Jurídica en el plan estratégico para la vigencia 2017, correspondientes al siguiente foco estratégico:

FOCO ESTRATÉGICO 1: Desarrollar infraestructura de transporte generadora de conectividad, servicios de calidad, empleo y crecimiento sostenible, con responsabilidad social.

Con metas asociadas a los siguientes objetivos estratégicos:

- 1.1. Finalizar la Estructuración y adjudicación de los proyectos restantes del programa 4G de INICIATIVA PUBLICA: Para el cumplimiento de este objetivo estratégico la Vicepresidencia de Estructuración, estableció una (1) actividad, con una (1) meta programada para la vigencia, presentando un resultado del 100%.
- 1.2. Realizar la adjudicación de proyectos del programa de 4G de INICIATIVA PRIVADA: Para el cumplimiento de este objetivo estratégico la Vicepresidencia de Estructuración, estableció una (1) actividad, con una (1) meta programada para la vigencia, presentando un resultado del 0%.
- 1.3. Articular interinstitucionalmente, los principales MEGAPROYECTOS dirigidos a generar zonas de desarrollo económico y social, en los cuales el ancla principal es la infraestructura de transporte: Para el cumplimiento de este objetivo estratégico la Vicepresidencia de Estructuración en conjunto con la Vicepresidencia Jurídica, estableció una (1) actividad, con una (1) meta programada para la vigencia, presentando un resultado del 100%.

Adicionalmente, la Vicepresidencia de Estructuración, estableció para este objetivo, dos (2) actividades, con dos (2) metas programadas para la vigencia, presentando un resultado del 100%.

# **FORMATO**

	6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
5. ACTIVIDAD	6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS
Evaluar bajo el esquema de Iniciativa Pública el REGIOTRAM.	I Nilipaara da Cantentas	Meta a 31 de diciembre de 2017: 100%	Cumplimiento 100 %  Se realizó validación del cumplimiento reportado, a través del convenio de cofinanciación para el proyecto Regiotram de Occidente. Este convenio fue firmado en el mes de noviembre del año 2017.  Se evidencia un cumplimiento del 100% en la meta de acuerdo a lo programado al 31 de diciembre del 2017.

	6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		DE COMPROMISOS
5. ACTIVIDAD	6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS
Normalizar y socializar el procedimiento de apoyo a otras entidades en la estructuración de APP'S.	l Niúmoro do	Meta a 31 de diciembre de 2017: 100%	Cumplimiento 100 %  Se realizó validación del cumplimiento reportado, del procedimiento "Esquema de apoyo en APP" — EPIT-P-007, el cual se encuentra publicado en la página web de la entidad en el siguiente vínculo: <a href="http://www.ani.gov.co/sites/default/files/sig//epit-p-007">http://www.ani.gov.co/sites/default/files/sig//epit-p-007</a> esquema de apoyo en app v1.pdf  Si bien se cumplió con la meta establecida para esta actividad, es importante tener en cuenta que la actividad menciona la socialización del procedimiento a otras entidades que manejen la estructura de APP'S.  Se evidencia un cumplimiento del 100% en la meta de acuerdo a lo programado al 31 de diciembre del 2017.

# **FORMATO**

		6. MEDICIÓN	DE COMPROMISOS
5. ACTIVIDAD	6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS
Evaluar técnica jurídica y financieramente las propuestas de proyectos de los diferentes modos.  (Actividad compartida con la Vicepresidencia Jurídica)	1	Meta a 31 de diciembre de 2017: 95.24%	Cumplimiento 100%  Se realizó validación del cumplimiento reportado, con dificultad para consultar los soportes asociados al cumplimiento de las metas, de los cuales fueron remitidos veintiún (21) soportes a la OCI por correo electrónico, en razón a que no están cargados en el aplicativo denominado Sistema Integrado de Gestión — ITS, ni en la WEB de la Entidad.  Los soportes verificados se listan a continuación:  Resolución de rechazo no. 427 del 03/04/2017.  Resolución de rechazo no. 559 del 02/05/2017.  Resolución de rechazo no. 374 del 23/03/2017.  Resolución de rechazo 570 del 04/05/2017  Resolución 113 de 15 de enero de 2018 PRORROGA 18 DE OCTUBRE DE 2017  RESOLUCIÓN 1032 de 31 julio de 2017  PRORROGA 17 de abril de 2018  RESOLUCIÓN 287 de 2017  Resolución 382 de 2017  Resolución 602 de 2017  Resolución 1314 de 2017  Resolución 1255 de 2017  Resolución 1255 de 2017  Resolución 1314 de 2017  Resolución 1382 de 2017  Resolución 1382 de 2017  Resolución 1392 de 2017  Resolución 1302 de 2017  Resolución 1051 de 2017  Resolución 1050 de 2017  Resolución 1050 de 2017  Resolución 1051 de 2017

### **FORMATO**

•	6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
5. ACTIVIDAD	6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS
Adjudicar proyectos 4G de iniciativa privada.	Indicador 1 Número de Contratos adjudicados Meta: 4	Meta a 31 de diciembre de 2017: 0%	Cumplimiento 0 %  Para esta actividad se reportó que no hubo ninguna adjudicación de proyectos 4G de iniciativa privada

		6. MEDICIÓN	DE COMPROMISOS
5. ACTIVIDAD	6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS
Presentar los resultados de la consultoría para los estudios y diseños a factibilidad del Dorado II.	Número de Informes	Meta a 31 de diciembre de 2017: 125%	Cumplimiento 100 %  Se realizó validación del cumplimiento reportado, a través de los informes radicados bajo los números: 2017-409-042980-2, 2017-409-063957-2, 2017-409-068304-2, 2017-409-099498-2, 2017-409-129479-2.  Se evidencia un cumplimiento del 100% en la meta de acuerdo a lo programado al 31 de diciembre del 2017.

#### **FORMATO**

### **EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA**

•	1. ENTIDAD:	2. DEPENDENCIA A EVALUAR:
	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	VICEPRESIDENCIA DE ESTRUCTURACIÓN
	2 EOCO ESTRATÉCICO.	

### 3. FOCO ESTRATÉGICO:

Foco 1: Desarrollar infraestructura de transporte generadora de conectividad, servicios de calidad, empleo y crecimiento sostenible, con responsabilidad social.

# 4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

Objetivo 1.1: Finalizar la Estructuración y adjudicación de los proyectos restantes del programa 4G de INICIATIVA PUBLICA. Objetivo 1.2: Realizar la adjudicación de proyectos del programa de 4G de INICIATIVA PRIVADA.

Objetivo 1.3: Articular Interinstitucionalmente, los principales MEGAPROYECTOS dirigidos a generar zonas de desarrollo económico y social, en los cuales el ancla principal es la infraestructura de transporte.

Objetivo 1.6: Asesorar otros sectores y entes territoriales en la estructuración y contratación de proyectos de infraestructura.

5. ACTIVIDAD	6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS			
	6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS	
Adjudicar el Proyecto Cúcuta-Pamplona.	Indicador 1 Vicepresidencia de Estructuración. Meta: 1	Meta a 31 de diciembre de 2017: 100%	Cumplimiento 100 %  Se realizó validación del cumplimiento reportado a través de la información que se encuentr publicada en la página web de la entidad en e siguiente vínculo: <a href="http://www.anl.gov.co/proyecto/carretero/concesion-pamplona-cucuta-31393">http://www.anl.gov.co/proyecto/carretero/concesion-pamplona-cucuta-31393</a> Se evidencia un cumplimiento del 100% en la met de acuerdo a lo programado al 31 de diciembre de 2017.	

### **FORMATO**

# EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

9. CALIFICACIÓN OTORGADA POR LA OFICINA CONTROL INTERNO A PARTIR DE LA AUDITORÍA Y VERIFICACIÓN ALEATORIA REALIZADA (Se califica el total de 1 A 10, siendo 100% o MÁS= 10 y menor a 100% de 9.9 a 0, proporcional de acuerdo al porcentaje total obtenido)

8.57

10. FECHA: 8 de febrero de 2018

11. FIRMA

Gloria Margoth Cabrera Rubio

Jefe Oficina Control Interno

Yulv Andrea Ojueta Castillo Auditor Oficina Control Interno

### **FORMATO**

### **EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA**

1. ENTIDAD:	2. DEPENDENCIA A EVALUAR:
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	OFICINA DE CONTROL INTERNO
2. FOCO ESTRATÉGICO:	

#### 3. FOCO ESTRATÉGICO:

Foco 2: Gestionar el desarrollo adecuado de los contratos de concesión en ejecución.

### 4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

Objetivo 2.6: Mantener la articulación de las interventorías a los fines esenciales de la Agencia Nacional de Infraestructura-ANI.

5. ACTIVIDAD	6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS
Incrementar el número de participantes nuevos (interventorías) en el Premio Nacional de Interventorías	Incrementar el % de participación de nuevas	Meta a 31 de diciembre de 2017: 100%	Cumplimiento 100%  De acuerdo al desarrollo de inscripción de las interventorías, se encontró que nueve (9) de las trece (13) inscritas son postulantes nuevos, cumpliendo de esta manera en un 12,98% con relación al año anterior.

### 7. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Oficina de Control Interno estableció un compromiso en el plan estratégico para la vigencia 2017, correspondiente al foco estratégico "Gestionar el desarrollo adecuado de los contratos de concesión en ejecución", con metas asociadas al objetivo estratégico: "Mantener la articulación de las interventorías a los fines esenciales de la Agencia Nacional de Infraestructura-ANI".

Para el cumplimiento del objetivo estratégico "Mantener la articulación de las interventorías a los fines esenciales de la Agencia Nacional de Infraestructura-ANI", la Oficina de Control Interno estableció una (1) actividad con una (1) meta programada para la vigencia, presentado un resultado del 100%.

En la verificación realizada por la Oficina de Control Interno, se constató el cumplimiento reportado, mediante revisión de los soportes respectivos que se encuentran adjuntos en el aplicativo ITS. Para efectos de la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno el porcentaje máximo de logro en la vigencia corresponde a 100%, ya que para efectos de la evaluación de

### **FORMATO**

### **EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA**

desempeño el porcentaje máximo a otorgar en la vigencia es 100% que equivale a 10. En ese sentido se califica el total de 1 a 10, siendo 100% o MÁS= 10 y menor a 100% de 9.9 a 0, proporcional de acuerdo al porcentaje total obtenido.

En consecuencia la calificación del plan de la dependencia corresponde a un puntaje total de 10 para efectos de la evaluación de desempeño de los servidores de carrera.

# 8. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Continuar aplicando las acciones que han facilitado y garantizado el logro de las metas previstas.

Realizar los ajustes a la planeación de acuerdo con las prioridades estratégicas definidas por la Presidencia de la Entidad y con las competencias de la Oficina.

9. CALIFICACIÓN OTORGADA POR LA OFICINA CONTROL INTERNO A PARTIR DE LA AUDITORÍA Y VERIFICACIÓN ALEATORIA REALIZADA (Se califica el total de 1 A 10, siendo 100% o MÁS= 10 y menor a 100% de 9.9 a 0, proporcional de acuerdo al porcentaje total obtenido)

10

10. FECHA: 9 de febrero de 2018

11. FIRMA

Gloria Margoth Cabrera Rubio

Jefe Oficina Control Interno

Yuly Andrea History Control Interno